



# **UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**

## **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

### **MAESTRÍA EN FINANZAS Y PROYECTOS CORPORATIVOS**

**TESIS PRESENTADA PARA OPTAR EL GRADO DE  
MAGÍSTER EN FINANZAS Y PROYECTOS CORPORATIVOS**

**“Política comercial de celulares en el Ecuador y su  
incidencia en la economía nacional.  
Período: 2010-2013”**

**Autor:**

**Ing. David Armando Macías López**

**Tutor:**

**Ec. William Pulupa García, Msc.**

**Guayaquil – Ecuador**

**Marzo, 2015**

<b>REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>		
<b>FICHA DE REGISTRO DE TESIS</b>		
<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO: “Política comercial de celulares y su incidencia en la economía nacional. Período: 2010-2013”</b>		
<b>AUTOR: Ing. David Armando Macías López</b>	<b>TUTOR: Ing. William Pulupa García, Msc.</b>	
	<b>REVISORES:</b>	
<b>INSTITUCIÓN: Universidad de Guayaquil</b>	<b>FACULTAD: Ciencias Económicas</b>	
<b>CARRERA: Maestría en Finanzas y Proyectos Corporativos</b>		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	<b>No. DE PÁGS:</b> 85	
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b> Magister en Finanzas y Proyectos Corporativos		
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b> Comercio Exterior		
<b>PALABRAS CLAVE:</b> Balanza Comercial – Importaciones – Exportaciones – Procesos de integración.		
<b>RESUMEN:</b> En la investigación se analizó la política comercial de celulares implementada en el Ecuador con el objetivo de controlar la importación de celulares y a la vez dinamizar dicho sector. El Estado cobra una tasa a la importación de celulares y equipos de cómputo, el argumento es que ese dinero se destinará a los artistas nacionales por un supuesto perjuicio que estarían recibiendo por la descarga de música en esos aparatos. La compensación, a la que se ha denominado		
<b>No. DE REGISTRO (en base de datos):</b>	<b>No. DE CLASIFICACIÓN:</b>	
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>		
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>SÍ</b>	<input type="checkbox"/> <b>NO</b>
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES</b>	<b>Teléfono:</b> 0993680959	<b>E-mail:</b> david_emelec@hotmail.com
<b>CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:</b>	<b>Nombre: ECON. NATALIA ANDRADE MOREIRA</b>	
<b>Facultad de Ciencias Económicas</b>	<b>Teléfono: 2293083 Ext. 108-0422293052</b>	
<b>E-mail: www.ug.edu.ec</b>	<b>E-mail: nandramo@hotmail.com</b>	

## INFORME DEL TUTOR

Guayaquil, 06 de Mayo de 2015

Señora Economista  
Marina Mero Figueroa  
Decana de la Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de Guayaquil  
Presente.

Señora Decana:

Me permito poner a su consideración el informe relativo a la tesis de la maestría en Finanzas y Proyectos Corporativos, titulada: **“Política comercial de celulares en el Ecuador y su incidencia en la economía ecuatoriana”**, presentado por el Ing. David Armando Macías López, y que usted se dignó nombrarme como tutor, al respecto debo señalar lo siguiente:

1. La estructura metodológica del trabajo es la adecuada y cumple con los puntos planteados en el proyecto de tesis aprobado oportunamente por la Dirección de la Maestría.
2. La tesis cumple los parámetros técnicos, metodológicos y científicos que la amerita.
3. La investigación del maestrante está muy bien lograda, tanto sus conclusiones como recomendaciones son las adecuadas.

Por el antecedente expuesto, apruebo la tesis con los méritos académicos que corresponde, por lo que solicito a usted, autorice la conformación del tribunal para la revisión y aprobación de la misma y la sustentación.

Atentamente,

**Ec. William Pulupa García, Msc.**  
Tutor

## **Dedicatoria**

A mis padres, Pedro Amando Macías Sánchez y Francia del Carmen López Moncayo, quienes a más de darme la vida, siempre han sido mi guía, mi apoyo y ejemplo.

## **Agradecimiento**

- ✓ A Dios, por sus constantes bendiciones, quien además con su infinito poder me ha brindado la capacidad para superarme durante todos estos años en mi vida personal y profesional.
  
- ✓ A mi tutor el Econ. William Pulupa García, quien se ha tomado el trabajo de transmitirme sus conocimientos, y me ha guiado de manera adecuada a fin de llevar a cabo este proyecto.
  
- ✓ A todos mis familiares, compañeros de Maestría y de Trabajo, quienes directa e indirectamente han sido mi apoyo incondicional.

## Índice General

<b>Descripción</b>	<b>Pág.</b>
Repositorio Senescyt	II
Informe del Tutor	III
Dedicatoria	IV
Agradecimiento	V
Índice general	VI
Índice de cuadros	VIII
Índice de gráficos	XI

<b>Descripción</b>	<b>Pág.</b>
<b>Introducción</b>	<b>1</b>

### **CAPÍTULO I**

#### **Aspectos Generales: Comercio Exterior**

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Pág.</b>
1.1	Concepto e importancia	1
1.2	Instrumentos y objetivos	5
1.3	Acuerdos comerciales	11
1.4	Política comercial	18

### **CAPÍTULO II**

#### **Comercio Exterior del Ecuador. Período: 2010-2013**

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Pág.</b>
2.1	Exportaciones	25
2.1.1	Petroleras	27
2.1.2	No petroleras	29
2.2	Importaciones	32
2.2.1	Petroleras	34
2.2.2	No petroleras	35
2.3	Saldo comercial	37
2.3.1	Petrolero	39
2.3.2	No petrolero	40

### **CAPÍTULO III**

#### **Importaciones de celulares: Importaciones**

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Pág.</b>
3.1	Antecedentes	43
3.2	Resolución	48
3.3	Cuantificación de importación de celulares	59
3.4	Análisis comparativo	61

### **CAPÍTULO IV**

#### **Incidencia en la economía ecuatoriana**

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Pág.</b>
4.1	En el Producto Interno Bruto (PIB)	64
4.2	En la Balanza Comercial	66
4.2.1	En las exportaciones	67
4.2.2	En las importaciones	69
4.3	En el empleo	69
	Conclusiones	78
	Recomendaciones	80
	Bibliografía	83

## Índice de Cuadros

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Pág.</b>
1	Esquema del comercio exterior	23
2	Evolución de las exportaciones totales. Período: 2010-2013	25
3	Evolución de exportaciones petroleras. Período: 2010-2013	27
4	Evolución exportaciones no petroleras. Período: 2010-2013	30
5	Evolución de las importaciones totales. Período: 2010-2013	32
6	Evolución de importaciones petroleras. Período: 2010-2013	34
7	Evolución exportaciones no petroleras. Período: 2010-2013	35
8	Evolución Balanza Comercial. Período: 2010-2013	38
9	Evolución Balanza Comercial petrolera. Período: 2010-2013	39
10	Evolución Balanza Comercial no petrolera: 2010-2013	41
11	Importadores autorizados de celulares	50
12	Datos declaración de importaciones	52
13	Evolución de las importaciones celulares: 2010-2013	59
14	Participación porcentual M celulares frente a las M totales	60
15	Participación porcentual M celulares en las M no petroleras	62
16	Participación porcentual M celulares en el PIB: 2010-2013	64
17	Participación porcentual M celulares en Balanza Comercial	66
18	Participación porcentual M celulares frente a las X totales	68

## Índice de Gráficos

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Pág.</b>
1	Estructura del Gasto Público en Ecuador	10
2	Evolución de las exportaciones totales. Período: 2010-2013	26
3	Evolución de exportaciones petroleras. Período: 2010-2013	28
4	Evolución exportaciones no petroleras. Período: 2010-2013	30
5	Evolución de las importaciones totales. Período: 2010-2013	33
6	Evolución de importaciones petroleras. Período: 2010-2013	34
7	Evolución exportaciones no petroleras. Período: 2010-2013	36
8	Evolución Balanza Comercial. Período: 2010-2013	38
9	Evolución Balanza Comercial petrolera. Período: 2010-2013	40
10	Evolución Balanza Comercial no petrolera: 2010-2013	41
11	Evolución de las importaciones celulares: 2010-2013	59
12	Participación porcentual M celulares frente a las M totales	61
13	Participación porcentual M celulares en las M no petroleras	62
14	Participación porcentual M celulares en el PIB: 2010-2013	65
15	Participación porcentual M celulares en Balanza Comercial	67
16	Participación porcentual M celulares frente a las X totales	68
17	Indicadores laborales en Ecuador 2010-2013	72
18	Remuneración Básica Unificada, Salario 2010-2013	73
19	PEA Agrícola en Ecuador	76
20	Bono de Desarrollo Humano (BDH) en Ecuador	77

## INTRODUCCIÓN

La falta de acuerdos comerciales, como los de los países vecinos con la Unión Europea y los Estados Unidos, define una política comercial proteccionista, sin mencionar las medidas adoptadas por el gobierno para impedir la importación de determinados productos, entre ellos los celulares y equipos inteligentes, lo que implica que los productos se escaseen y se incremente el precio de los mismos, lo cual llevará a una desestabilización de la economía del consumidor nacional.

Otro de los problemas a destacar es la no firma de Tratados de Libre Comercio con países desarrollados, lo que hace al Ecuador vulnerable ante la tecnología, dependiente y reacio a seguir restringiendo las importaciones y provocando la inestabilidad macroeconómica.

La justificación que toma el gobierno y que se hace relevancia para el presente estudio, es el argumento válido desde la protección y cuidado en la salud y el medio ambiente y con el objetivo de desarrollar industrias como el reciclaje.

La Resolución N° 67 del COMEX, publicada en el Registro Oficial N° 725, con fecha 15 de junio, establece una restricción en la cantidad anual de teléfonos celulares, por unidades y por valor, a los importadores autorizados, que son 33 según el listado que se publica en la misma resolución que tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre del 2014.

Esta disposición prohíbe la importación de celulares vía Courier y por salas de embarque, además se estableció cupos de importación para las operadoras de telefonía.

Para el presente estudio investigativo se planteó la siguiente hipótesis:

Las restricciones arancelarias y los cupos impuestos a bienes de consumo de celulares redujeron los saldos de la balanza comercial,

provocando un dinamismo en la economía ecuatoriana en el período 2010-2013.

Complementariamente, se estructuró el siguiente objetivo general:

Analizar la política comercial de celulares y su incidencia en la economía nacional en el período 2010-2013.

Para el cumplimiento de la hipótesis y el objetivo general, se diseñaron los siguientes capítulos:

En el Capítulo I, se analizarán los aspectos generales del comercio exterior, su concepto e importancia, instrumentos y objetivos, acuerdos comerciales y la política comercial.

En el Capítulo II, se cuantificará el comercio exterior del Ecuador en el período 2010-2013, las exportaciones totales, las petroleras y no petroleras, las importaciones totales, petroleras y no petroleras, y el saldo comercial total, petrolero y no petrolero.

En el Capítulo III, se evaluarán las importaciones de celulares en el Ecuador, los antecedentes, la resolución, la cuantificación de importaciones de celulares y el análisis comparativo.

En el Capítulo IV, se identificará la incidencia en la economía ecuatoriana, en el Producto Interno Bruto (PIB), en la Balanza Comercial, en las exportaciones, en las importaciones, en el empleo, en el ingreso nacional.

Finalmente, se analizarán las conclusiones y recomendaciones del presente estudio investigativo.

## **CAPÍTULO I**

### **ASPECTOS GENERALES: COMERCIO EXTERIOR**

#### **1.1. Concepto e importancia**

Son las transacciones de bienes y/o servicios que dinamizan una economía, es decir, las que son reflejadas bajo exportaciones e importaciones y cuyo resultado se evidencia en la balanza comercial de cada país.

Las transacciones son de corte comercial, registradas en la denominada balanza comercial, y que cada país la conduce de acuerdo a las políticas comerciales que necesita.

Las exportaciones son las transacciones de bienes que realiza un país con otro, con el objetivo de ser consumidas y vendidas al país vecino. Estos saldos son registrados en la balanza comercial, vía compras macroeconómicas, y que evidencian o dan la pauta para evaluar el cumplimiento de la aplicación de políticas económicas en una economía.

Mientras que las importaciones son las transacciones de bienes que realiza un país con otro, bajo el rubro de compras con el país vecino, que por lo general cuentan con antecedentes de acuerdos y/o nexos comerciales que existen, o forman bloques de acuerdos comerciales que ayudan a dinamizar el intercambio y el dinamismo del comercio exterior.

La balanza comercial es el registro contable de bienes y/o servicios que posee una economía con el resto del mundo, es donde se registran las exportaciones e importaciones de una economía, y cuyo saldo o diferencia es reflejada como superávit o déficit comercial.

Existe superávit comercial cuando las exportaciones superan en gran medida a las importaciones, característica propia de economías altamente desarrolladas, como es el caso de países europeos, Estados Unidos, y Asia.

El superávit comercial refleja también la madurez y la solvencia que posee un país en cuanto a la producción de mercancías, es decir, el país es altamente industrializado, de corte científico técnico, donde ha alcanzado un costo de vida alto, las sociedades producen más y consumen lo debido, existen salarios altos y la calidad de su producción es altamente competitiva y productiva.

Por otro lado, existe déficit comercial cuando las importaciones superan a las exportaciones en peso por toneladas y en valor en dólares, característica propia de economías subdesarrolladas o en vías de desarrollo, este es el caso de Ecuador y los países de la Región o de América Latina y el Caribe.

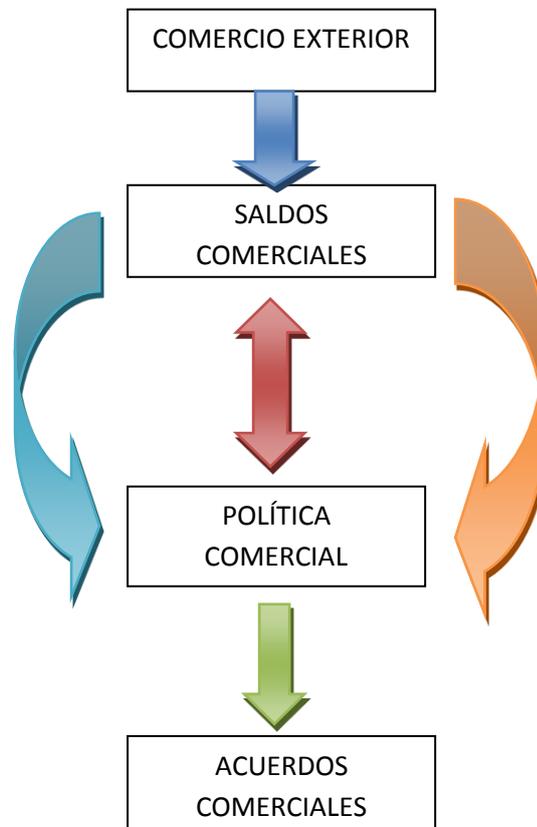
El déficit en balanza comercial refleja la inmadurez y la insolvencia de la producción a nivel industrial, la producción que destacan estos países aún es rudimentaria rústica, donde la priva la artesanía, existen ausencia de maquinaria en los procesos productivos, la tecnología y la información es limitada, la producción se encuentra anclada, poco competitiva, a causa entre otras cosas a una educación deficiente, con políticas sesgadas que han anclado estos sistemas feudales por décadas, siendo limitados comercialmente por economías industrializadas.

Estas economías son dependientes de externalidades negativas, lo cual conduce a determinar que las políticas implementadas de comercio exterior han sido insuficientes para poder disminuir el déficit comercial entre lo que se produce y lo que se consume, existe un retroceso en cuanto a ingreso macroeconómico, las compras son mayores a los ingresos en estos países, las políticas no ayudan debido al fuerte gasto que existe de corte financiero, económico y social.

En el cuadro N° 1, se puede observar el esquema del comercio exterior en una economía con libre movilidad de capital.

### Cuadro N° 1

#### Esquema del comercio exterior



Fuente: Elaboración propia del autor

El comercio exterior es de vital importancia debido a una razón fundamental:

El comercio internacional ofrece una frontera de posibilidades de consumo, es decir de intercambios de bienes y servicios, dentro de una frontera de posibilidad de producción, en una situación de autosuficiencia, en ausencia de comercio.

Con la ausencia de estas dos fronteras de consumo y producción, o lo que es lo mismo de demanda y oferta, no sería posible la transacción de bienes y servicios dentro de una economía. Hay que rescatar que el comercio exterior es regulado mediante la política comercial o económica de cada país, de acuerdo a los convenios y/o acuerdos que han existido a lo largo del tiempo, los cuales se van modificando constantemente de acuerdo a la situación económica local de cada país.

Estos convenios que por lo general se realizan en base a leyes, normas o reglamentos internacionales, tienen como objetivo dinamizar el comercio internacional.

Hay que destacar que la importancia del comercio exterior radica en la especialización del trabajo. Siempre que existen diferencias de productividad dentro de un país, la especialización y el comercio resultan ventajosos. Lo mismo ocurre cuando se trata de países distintos: el comercio internacional es una forma eficiente de transformar (en efecto) un bien en otro, más eficiente que el basarse exclusivamente en la producción interior.

Sin necesidad de estudiar mucha economía, los individuos se dan cuenta de que el comercio entre las zonas tropicales y templadas o entre dos países, uno de los cuales es más eficiente en la producción de un bien, y el otro, en la de otro bien, es mutuamente beneficioso para ambas. Pero es necesario recurrir al importante principio de David Ricardo de la ventaja comparativa para ver que el comercio también es mutuamente ventajoso entre dos países, aun cuando uno de ellos sea absolutamente más eficiente que el otro en todas las industrias.

Mientras las eficiencias relativas sean distintas, cada país tendrá una ventaja comparativa y una desventaja comparativa en algunos bienes, y será muy ventajoso especializarse en aquellos bienes en los que tenga una ventaja comparativa y cambiarlos a través del comercio por aquellos otros en los que el otro país la tenga.

## **1.2. Instrumentos y objetivos**

Es el conjunto de estrategias y acciones que formulan los gobiernos y en general el Estado para conducir e influir sobre la economía de los países. Esta estrategia está constituida por un conjunto de medidas, leyes, regulaciones, subsidios e impuestos económicos para obtener fines económicos como el crecimiento de la producción y el empleo.

El Ministerio de Coordinación de la Política Económica impulsa el correcto direccionamiento y concertación de la política económica y las acciones que en áreas económicas adopten las instituciones coordinadas.

Por medio de la transparencia y responsabilidad en la toma de decisiones, dentro del programas del Buen Vivir, compromiso y estabilidad económica con eficiencia en la construcción de políticas económicas que prioricen al ser humano por sobre el capital.

El Ecuador coordina una gestión económica integral, articulada y transparente, a través de políticas en los ámbitos: fiscal, financiero, externo y del sector real, que coadyuven a la consolidación del sistema económico, integrado por la economía pública, privada, mixta, popular y solidaria, que privilegie al ser humano y genere las condiciones necesarias para un hábitat digno, administrando adecuadamente los flujos de ahorro-inversión.

Asegura un manejo adecuado de los flujos macroeconómicos que garantice la estabilidad económica para promover un sistema económico social y solidario.

La Política Fiscal y el modelo de desarrollo económico en el Ecuador apuntan al gasto público y la inversión en el sector social. Ecuador ha experimentado un fuerte progreso en los indicadores claves económicos, sociales y de salud desde el 2007, con una recuperación dramática de la recesión global desde el 2009.

De acuerdo con Ray Rebeca y Kozameh, Ecuador ha manejado su política económica:

*Impulsando créditos concesionarios, regulación bancaria para mantener dólares en el país, ayuda a familias de bajos ingresos a través de programas de transferencias monetarias, e incrementos al gasto público. El Gobierno del Ecuador implementó una política que le permitió al país salir de la recesión mundial estando en una posición económica aun más fuerte que antes. (Ray Rebecca, Kozameh Sara p, 25).*

Los puntos que se destacan en la política económica impulsada por el actual gobierno han sido:

Lucha contra la recesión de dos maneras: a través de una política monetaria expansionista, incluyendo la expansión de acceso a financiamiento hipotecario, y con la escasa política monetaria que le quedaba al país, manteniendo tasas de interés bajas y limitando las reservas bancarias que podían salir del país.

El priorizar lo social es uno de los ejes fundamentales del Gobierno de la Revolución Ciudadana. Los resultados de disminución de la pobreza son una muestra de ello. Así, el trabajo en el área social ha sido histórico: la desigualdad en el Ecuador ha llegado al nivel mínimo de toda la década y se tiene el nivel más bajo de desempleo (6%).

También se ha mejorado el acceso a la educación para niños pobres con la eliminación de cuotas escolares y el suministro gastos de desayunos, materiales y uniformes escolares.

A continuación se presentan los objetivos de la política del gobierno:

1) Superar la inestabilidad macroeconómica: Los resultados macroeconómicos juzgan por medio de cuatro grandes indicadores que afectan directamente: la tasa de inflación, la tasa de crecimiento de la producción, la tasa de desempleo, y el nivel de endeudamiento. La inestabilidad de estas variables ocupa las primeras planas de los diarios,

la inflación afecta directamente a los precios, cuando no existe producción el nivel de ingreso y de consumo desciende, la tasa de desempleo da la guía de cuánto empleo está disponible y muestra el nivel de demanda de empleo satisfecha, y por último el nivel de endeudamiento enfoca la cantidad de deuda contraída versus la cantidad de bienes y servicios producidos. Obviamente que en un país como el Ecuador con tantas inestabilidades de todo tipo cumplir con estos objetivos debe ser una de las mayores prioridades para el gobierno.

2) El desequilibrio entre oferta y demanda: El nivel de producción y el nivel de precios dependen de la interrelación de la demanda y la oferta. En algunas situaciones el empleo depende solamente del gasto total, es decir, de la demanda agregada.

Desequilibrios entre ahorro e inversión: El ahorro es el resultante del ingreso menos lo que se ha consumido. Está por demás claro que el nivel de ahorro está en estrecha proporción con el nivel de ingreso. Al contrario de lo que ocurre con el consumo, la inversión es variable, lo que la hace figurar como un elemento importante de los ciclos económicos.

Desequilibrios en la balanza de pagos: La balanza de pagos es el registro de las transacciones de los residentes de un país con el resto del mundo. Las cuentas que son de prioridad son: La cuenta corriente y la cuenta capital. La corriente registra el comercio de bienes y servicios, así como las transferencias. La cuenta capital registra las compras y ventas de activos.

Desequilibrios entre ingresos y egresos fiscales: los ingresos fiscales son en su mayoría generados por los impuestos, y la venta de petróleo y sus derivados. Por el lado de los egresos se encuentra el servicio de la deuda, y el resto son las actividades propias de un estado.

Al existir un correcto manejo del Presupuesto mediante estos objetivos se está asegurando que se cubran las necesidades más básicas de una sociedad, dejando marginados la inversión en obra pública, servicios

básicos, educación y salud, provocan con frecuencia un constante desequilibrio entre los ingresos y egresos. Debido a que el tratar de beneficiar a todas las personas con el Gasto Público, por lo cual el Gobierno se encuentra en constante inyección de liquidez. Únicamente con la reducción del gasto actual o por el contrario con el aumento de los ingresos, se superará este constante problema.

Se puede decir entonces que los objetivos de la política económica del Ecuador surgen para asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional, así como incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémicas.

Es necesario considerar que en el Artículo 3 de la Constitución de la República establece como deber primordial del Estado planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir.

Asimismo, en el Artículo 85 de la Constitución de la República define a las políticas públicas como garantías constitucionales de los derechos, y por tanto es necesario establecer los roles que ejercen los distintos actores, sociales y ciudadano en el ámbito del proceso de formulación, ejecución, evaluación, y control.

Asegurar la soberanía alimentaria energética, así como promover la incorporación del valor agregado con máxima eficiencia, dentro de los límites biofísicos de la naturaleza y el respeto a la vida y a las culturas, son otras líneas a desarrollar por Ecuador.

Lograr un desarrollo equilibrado del territorio nacional, la integración entre regiones, entre el campo y la ciudad, en lo económico, social y cultural, es otro objetivo, junto a impulsar el pleno empleo y valorar todas las formas de trabajo, con respeto a los derechos laborales.

Mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo, proporcionar el intercambio justo y complementario de bienes y servicios en mercados transparentes y eficientes, son otras líneas de desarrollo.

Impulsar un consumo social y ambientalmente responsable, es un objetivo propuesto y en el cual profundiza el actual gobierno en política económica.

El Estado es capaz de aumentar o restringir el Gasto de acuerdo al cumplimiento de los objetivos de política económica.

Los riesgos de sostener con la misma estructura el gasto público la recuperación de la demanda son múltiples. Por un lado, puede que se produzca una lenta recuperación de la producción y una mucho más lenta del empleo, tal como fue el caso de los Estados Unidos durante el período de la crisis del 2009, donde parte de la población se ha encontrado desempleada por los efectos de la caída en el mercado bursátil lo cual implicó que el desempleo se extendería hacia el mediano plazo, porque ya no existía tanta liquidez en la economía norteamericana, esto hacía contraer los puestos de trabajo.

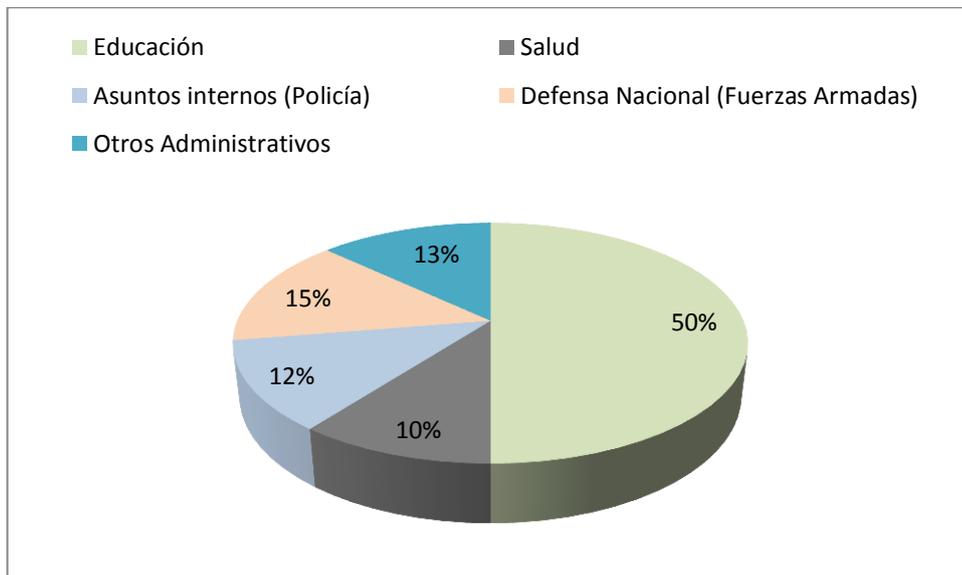
Por otro lado, es posible que el aparato productivo emerja de la crisis aun a través de las grandes corporaciones siendo los pequeños productores los que sufran los peores golpes y una mayor reducción de los activos. Los responsables de haber causado la crisis seguirán vigentes y habrían logrado transferir su cuota parte de sacrificio hacia el resto de la sociedad.

Es decir, si bien es imprescindible reforzar el nivel de demanda, evitar la reducción de activos corporativos y volver a poner en pie el proceso de formación de capital en la economía, ello no implica que haya que la estructura de la demanda tal cual era en la pre crisis ni que sea aconsejable restaurar el mismo proceso de formación de capital cuya dinámica condujo a la crisis.

La estructura del Gasto Público en el Ecuador adolece de una rigidez muy grande, que impide a los gobiernos llevar a cabo políticas activas y significativas en el área fiscal y poder tener una influencia mayor en la definición de verdaderas prioridades de políticas públicas a través del Presupuesto General del Estado (PGE). Esta tendencia del incentivo al sector social por medio del Gasto Público se ha ido reforzando en años recientes, es así que el Ecuador da prioridad al sector social como se puede evidenciar en el gráfico N° 1.

**Gráfico N° 1**

**Estructura del Gasto Público. Ecuador 2013**



**Fuente:** Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, 2010-2011.

**Elaboración:** El Autor.

En el gráfico N° 1, se observó que existe una prioridad del Gobierno por la educación, con el destino del 50% del Presupuesto General del Estado a ese sector, seguido del gasto en las Fuerzas Armadas con un 15%, Policía con el 12%, salud el 10% y otros administrativos con el 13%.

### **1.3. Acuerdos comerciales**

Ecuador al ser una economía primario exportadora, altamente vulnerable a externalidades negativas como: el clima, políticas gubernamentales aplicadas por otros países, etc., sumado a que, no contamos con una moneda propia, hacen que se busque alternativas comerciales regionales, alternativas de negociaciones en bloque.

Las negociaciones en bloque favorecen a nuestro país ya que al no contar con moneda propia, no se puede aplicar ni política monetaria<sup>1</sup>, ni devaluación de la moneda para influir en la estabilidad económica.

Entre las estrategias comerciales regionales, se encuentran: la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Mercado Común del Sur MERCOSUR, UNASUR

#### **Comunidad Andina de Naciones - CAN.**

La Comunidad Andina de Naciones (CAN), es un organismo subregional con personalidad jurídica internacional, esta organización se encuentra conformada por: Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia. Entre uno de los objetivos más importantes está: alcanzar un desarrollo más acelerado, equilibrado y autónomo, mediante la integración andina del Continente Sudamericano.

Los antecedentes de dicho organismo radica en la década de los años 60, donde los cuatro miembros actuales, firman el Acuerdo de Cartagena, con el objetivo de incrementar y mejorar el nivel de vida de sus países, por medio de un plan estratégico, que implicaría la ayuda económica y social, es decir, una ayuda mutua entre dichos países, analizando sus ventajas y desventajas en los acuerdos. Esto reactivó la integración andina,

---

<sup>1</sup> Son decisiones tomadas por las autoridades para equilibrar el mercado de dinero, es decir, para modificar la cantidad de dinero o las tasas de interés. Ejemplo: Si en el mercado hay poco dinero, se puede aplicar una política monetaria expansiva para aumentar la cantidad de dinero, cuyos mecanismos son: reducir la tasa de interés, reducir el coeficiente de caja, comprar deuda pública.

resultando en el denominado Pacto Andino, Grupo Andino o Acuerdo de Cartagena.

Posteriormente, Venezuela se adhiere al Pacto Andino, en el año de 1973, sin embargo, en el 2006 se retiró debido a que se opuso a la firma de acuerdos para liberalizar el comercio entre Colombia y Perú con Estados Unidos, puesto que Venezuela sostenía que este país desarrollado mantenía intereses de poder, y era un tema político que anclaba toda clase de desarrollo para la nación, puesto que lo único que haría era aumentar la dependencia hacia Estados Unidos, reinando y predominando el capitalismo.

En 1976, Chile también se retiró de la Comunidad Andina, en el mando del militar Augusto Pinochet, este país prioriza más los acuerdos bilaterales.

Los objetivos que más se destacan en la Comunidad Andina son los siguientes:

- Impulsar el desarrollo equilibrado y dinámico de los países que conforman el bloque, otorgando equidad, gracias a la integración y cooperación económica y social.
- Promover la generación y el incremento de plazas de trabajo.
- Incentivar la participación en el proceso de integración regional, de cara a la estructura organizacional de un mercado común latinoamericano.
- Disminuir la volatilidad externa, mejorando la posición de los países miembros en el marco de los negocios internacionales.
- Solidificar la ayuda subregional y disminuir las diferencias de desarrollo existentes entre los países miembros.
- Mejorar perennemente el nivel de vida de los habitantes de la subregión.

Entre los organismos que la componen se encuentran:

- 1.- El Consejo Presidencial Andino,
- 2.- El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores,
- 3.- La Comisión de la Comunidad Andina,
- 4.- La Secretaría General de la Comunidad Andina,
- 5.- El Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina,
- 6.- El Parlamento Andino, la Cooperación Andina de Fomento (CAF),
- 7.- El Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR),
- 8.- El Consejo Consultivo Empresarial Andino,
- 9.- El Consejo Consultivo Laboral Andino,
- 10.- El Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas, el Organismo Andina de Salud.

La Comunidad Andina es el tercer destino más importante de las exportaciones no petroleras del Ecuador, luego de los Estados Unidos y la Unión Europea, lo que equivale a alrededor de \$1.061 millones anuales.

### **Mercosur**

El mercado Común del Sur, es un bloque organizado e integracionista subregional, conformado por: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Bolivia, el país de Bolivia se adhirió al bloque en diciembre de 2012.

Hay que diferenciar entre los países que conforman el bloque, y los que son asociados a ellos, los países asociados están analizando las ventajas y desventajas que implicaría formar parte del Mercosur. Entre los países asociados se encuentran: Chile, Colombia, Perú y Ecuador.

El Mercosur fue creado el 26 de marzo de 1991, mediante la firma del Tratado de Asunción, el cual estipula lo siguiente:

*“La libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre países, el establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estado partes y la armonización de las legislaciones para lograr el fortalecimiento del proceso de integración”. (Tratado de Asunción, 1991).*

Es de recalcar que actualmente el Mercosur permite la libre circulación de ciudadanos del bloque, es decir, los ciudadanos sólo necesitan registrar su nacionalidad para poder entrar y visitar cualquiera de estos países. El español y el portugués son idiomas oficiales del Mercosur, de acuerdo al artículo 46 del Protocolo de OuroPreto<sup>2</sup>.

Los antecedentes del Tratado de Asunción, se remontan al año 1985, donde Argentina y Brasil establecen un Arancel Externo Común, y una zona libre entre ambos países, fueron acuerdos bilaterales de integración entre ambos países.

El Mercosur actualmente tiene: *un Producto Interno Bruto PIB, de 3,3 billones de dólares, lo que representa el 82,3% del PIB Total de toda Sudamérica. Cubre un territorio de casi 13 millones de Kilómetros cuadrados y cuenta con más de 270 millones de habitantes, es decir, cerca del 70% de América del Sur, siete de cada diez sudamericanos son ciudadanos del Mercosur*<sup>3</sup>. (Lantos Nicolás, 2012).

El Mercosur es la zona económica más sólida y dinámica, la cual es competitiva y desarrolla una plataforma industrial altamente productiva, puesto que las negociaciones son establecidas en bloque, este bloque permite la consolidación de estrategias de políticas en países subdesarrollados y exportadores de materia prima, antes no se podía

---

<sup>2</sup> Protocolo de OuroPreto, Idiomas Oficiales del Mercosur.

<sup>3</sup> Nicolás Lantos, “El nacimiento de la quinta potencia mundial”, Pág. 12, Agosto 2012.

realizar dichas negociaciones, se acostumbraba a realizarse de manera individual.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, considera al Mercosur como el cuarto bloque económico del mundo, en importancia y volumen de negocios, y la quinta economía mundial, si se considera el PIB nominal producido por todo el bloque<sup>4</sup>.

La consolidación del bloque del Mercosur, permitió el libre comercio y la libre circulación de personas entre esas grandes metrópolis. Actualmente unidas permiten el acceso y forman el mayor parque industrial como centro económico-financiero de Latinoamérica y de todo el Hemisferio Sur del planeta.

Asimismo, el Mercosur es el mayor productor de alimentos en el mundo<sup>5</sup>, controla las mayores reservas energéticas, minerales, naturales, de recursos hídricos y de petróleo del planeta; posee también la selva tropical más grande del planeta, que es la Selva Amazónica.

Además, la economía del Mercosur es fuertemente industrializada, con empresas de diversos sectores que producen los más diversos artículos; muchos de ellos con su propia tecnología por ejemplo: placas de acero, electrodomésticos, medicamentos, aviones, etc.

Es de recalcar que el Mercosur posee las dos empresas petroleras más grandes de Latinoamérica, PETROBRÁS y PDVSA, un sector financiero altamente desarrollado, con varios bancos y entidades financieras actuando dentro del bloque, como el Banco de Brasil, Banco de Venezuela, Banco de la Nación Argentina, entre otros.

---

<sup>4</sup> Comisión Económica para América Latina y El Caribe, CEPAL.

<sup>5</sup> Comisión Económica para América Latina y El Caribe, CEPAL.

## **UNASUR.**

La UNASUR es una entidad internacional, la cual construye objetivos básicos enmarcados a perseguir la identidad de los ciudadanos en Sudamérica, así también este organismo se dedica a desarrollar un espacio de integración en toda la región, aunque no todos los países sudamericanos estén asociadas a ella.

Los países sudamericanos que conforman la UNASUR son: Argentina, Perú, Chile, Venezuela, Ecuador, Guyana, Surinam y Bolivia, cuya población conjunta es de 400 millones de habitantes, representando así un 68% de la población de toda América Latina<sup>6</sup>.

Es de recalcar que esta entidad internacional después de entrar en vigencia, Brasil llega a convertirse en el undécimo país en aprobar el tratado constitutivo. La UNASUR toma liderazgo político a nivel internacional, encaminándose hacia una formación de una institución más sólida e integracionista.

Quito es la ciudad sede de la Secretaría General de la UNASUR, sin embargo, el Parlamento Suramericano se encuentra en la localidad boliviana de Cochabamba.

En esencia, la UNASUR es un proyecto a nivel internacional que busca integrar a países sudamericanos que tienen producción limitada, y una abundante mano de obra ociosa, son características eminentes de economías subdesarrolladas. El organismo busca que dichos países se integren de una manera participativa y consensuada, mediante herramientas como el diálogo político y las políticas sociales, que son eslabones para eliminar la desigualdad económico social que viven a diario estos países de la región.

---

<sup>6</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL.

En el 2011, la UNASUR obtuvo el estatus de observador en la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas ONU, luego que la Comisión aprobara por unanimidad su solicitud de adhesión.

Las políticas más importantes de la UNASUR son:

- La UNASUR empieza sus planes de integración gracias a la construcción de la carretera Interoceánica, que unirá el Perú con Brasil, atravesando Bolivia, esta obra ayudará a que Brasil tenga salida al Océano Pacífico, y a Perú una salida al Océano Atlántico.
- Otra obra magna fue el Anillo Energético Suramericano, beneficiando a países como: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay; dichos países serán abastecidos de gas peruano.
- Otro proyecto de gran envergadura fue el Gasoducto Binacional, ayudando a la integración de Colombia y Venezuela, el costo del proyecto bordeó los 300 millones de dólares.
- El Poliducto Binacional, esta obra ayudará en un futuro a Venezuela, permitiéndole exportar petróleo al lejano Oriente, a través de la costa pacífica de Colombia.
- Todo Sudamérica puede ser visitado por cualquier suramericano hasta 90 días con sólo presentar la cédula de identidad nacional, con excepción de Guayana Francesa y Surinam.

#### **1.4. Política comercial**

La política de comercio exterior posee la prioridad de estimular o desestimular la producción dentro de un determinado país, por medio de los precios y los productos extranjeros que han sido importados para consumo interno. Este segundo factor atañe el desarrollo económico, es por eso que existen herramientas de políticas en el comercio exterior, entre ellas está el control a las importaciones de bienes y servicios, por medio del arancel a la importación.

Un arancel es una tasa impositiva regida en un país para la entrada a productos provenientes del extranjero. (Herrera Cristina, 2010).

Un arancel posee ventajas y desventajas en el comercio exterior. Si por un lado es beneficioso para un país subdesarrollado puesto que, incentiva a la producción nacional de cara a la competitividad de productos extranjeros, por otro lado, ancla el comercio internacional puesto que, los productos de un proceso industrial de gran importancia serán restringidos en el país que aplique el arancel.

La política de comercio exterior ha sido discutido durante décadas, mediante negociaciones que han durado años, puesto que cada país impone reglas en beneficio de su comercio, ya que, los países industrializados requieren materias primas para todo el proceso productivo, mientras que, los países en vías de desarrollo necesitan la mercancía terminada para el consumo final, puesto que América Latina y el Caribe sigue anclada a la producción primaria exportadora carente de industria.

Ante esta realidad, han existido a lo largo de la historia, procesos de inserción comercial, América Latina ha optado por comercializar en bloque, es decir, formando grupos de países con similares características para poder competir ante la Unión Europea, Estados Unidos y demás países y continentes desarrollados.

Entre las políticas de incentivo al sector exportador tenemos:

**Aranceles:** Un arancel es el impuesto o gravamen que se aplica a los bienes, que son objeto de importación o exportación. El más extendido es el que se cobra sobre las importaciones, mientras los aranceles sobre las exportaciones son menos corrientes, también pueden existir aranceles de tránsito que gravan los productos que entran en un país con destino a otro.

**Regímenes especiales:** Son modalidades de importación o exportación que, según corresponda, se caracterizan por ser suspensivos, liberatorios o devolutivos de tributos aduaneros.

Los Regímenes especiales pueden ser:

**Tránsito Aduanero:** Es el régimen por el cual, las mercancías son transportadas entre Distritos Aduaneros, bajo custodia y control de la Aduana del Ecuador, el tránsito puede ser nacional e internacional.

**Importación Temporal con Reexportación en el mismo estado:** Es el régimen con el cual se suspende temporalmente el pago de impuestos a la importación de mercancías distintas a un fin específico.

**Importación Temporal para perfeccionamiento Activo:** Es el régimen suspensivo del pago de impuestos que permite recibir mercancías extranjeras en el territorio aduanero, durante un determinado plazo para ser reexportadas.

**Devolución condicionada de Tributos:** Es el régimen mediante el cual las empresas exportadoras pueden obtener la devolución de los impuestos de importación pagados sobre insumos o materias primas.

**Depósitos Aduaneros:** Es el régimen suspensivo del pago de impuestos por el cual las mercancías permanecen almacenadas por un plazo determinado dentro del Depósito Aduanero autorizado y bajo el control de la Administración Aduanera.

**Almacenes libres y especiales:** El Almacén libre, conocido como Duty Free, es el régimen liberatorio de tributos que permiten en puertos y aeropuertos internacionales, el almacenamiento y venta de mercancías nacionales o extranjeras a pasajeros que salen del país.

**Exportación Temporal para perfeccionamiento Activo:** Es el régimen suspensivo del pago de impuestos que permite la salida del territorio aduanero de mercancías nacionales o nacionalizadas, durante cierto plazo para ser reimportadas luego de un proceso de transformación o reparación.

**Exportación Temporal con Reimportación en el mismo Estado:** Este tipo de régimen suspensivo del pago de impuestos, permite la salida del territorio aduanero de mercancías nacionales o nacionalizadas para ser utilizadas en el extranjero durante cierto plazo.

**Reposición Franquicia Arancelaria:** Es un régimen con el cual se permite importar mercancías idénticas o similares sin el pago de impuestos, como compensación a aquellas mercancías importadas anteriormente y que retornaron al exterior después de haber sido sometidas a un proceso de transformación dentro del país.

**Zona Franca:** Es un régimen que libera de impuestos a las mercancías que ingresan a espacios autorizados y delimitados en el país, los cuales están basados en el principio de extraterritorialidad. Y pueden ser comerciales e industriales.

**Régimen de Maquila:** Es el régimen que suspende temporalmente el pago de impuestos y permite el ingreso de mercancías por un plazo determinado, para que luego de un proceso de transformación éstas sean reexportadas.

**Régimen de Ferias Internacionales:** Este régimen es suspensivo de tributos y permite el ingreso de mercancías de permitida importación, no

consideradas en cantidades comerciales, y que estén destinadas a exhibición por un tiempo determinado.

**Normas comerciales:** Como parte de la política comercial el Ecuador dispone del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones COMEXI, por medio de la cual se aplican medidas para prevenir el comercio desleal de mercancías, es decir, medidas antidumping, así como normas para la aplicación de medidas de salvaguardias.

Es considerado dumping cuando su precio de exportación es menor que el valor normal de un producto similar destinado al consumo en el país de origen o de exportación en operaciones comerciales normales, comparados en el mismo nivel de comercialización, normalmente ex fábrica<sup>7</sup>.

Los tipos de dumping son: esporádico, predatorio, persistente.

**Esporádico:** Se define como aquel tipo de dumping en el cual el productor (exportador) tiene un exceso de mercancías y se ve en la necesidad de colocarlas en el mercado exterior.

**Predatorio:** Es clasificado como práctica desleal de competencia y como la forma más dañina de dumping. Consiste en la venta por parte del exportador de la producción en el mercado externo, logrando una pérdida, pero ganando acceso al mismo y excluyendo así la competencia. Posteriormente aumenta el nuevo precio para obtener ganancias monopólicas. Es decir, el dumper logra una pérdida inicialmente, ya que espera alcanzar una ganancia a largo plazo.

**Persistente:** Está basado en políticas maximizadoras de ganancias por un monopolista que se percata de que el mercado doméstico y extranjero están desconectados debido a costos de transporte, barreras, aranceles, entre otros.

---

<sup>7</sup> Organización Mundial del Comercio (OMC). Información Técnica de las medidas antidumping.

Mientras que la medida de salvaguardia es de carácter temporal que se adopta en presencia de circunstancias críticas a una rama de la producción nacional, con el fin de evitar un daño grave.

El COMEXI según resolución No. 566<sup>8</sup>, busca reducir en un 30% los recargos arancelarios establecidos por concepto de salvaguardia por Balanza de Pagos, asimismo con ayuda del Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración, debe realizar notificaciones correspondientes a los organismos internacionales competentes, la reducción de los recargos arancelarios se aplicará a las mercancías embarcadas con destino a Ecuador, a partir de la fecha de emisión de esta resolución.

---

<sup>8</sup> Aprobada el 28 de mayo del 2010, art.1, 2 y 3.

## CAPÍTULO II

### COMERCIO EXTERIOR DEL ECUADOR. PERÍODO: 2010-2013

El comercio exterior del Ecuador mantiene una estructura productiva anclada aún a la dependencia del petróleo crudo y sus derivados, es una economía primaria exportadora, es decir, eminentemente productora de bienes primarios, de recursos naturales, lo que hace carecer de valor agregado a las mercancías.

Adicional a eso, se añade el factor tecnológico y educacional, es decir, del conocimiento, el Ecuador mantiene un limitante al acceso tecnológico, informativo y comunicacional, todos estos aspectos hacen que el proceso industrializado esté cada vez más lejos, es decir, la transformación de materia prima en producto elaborado es un factor apremiante en el Ecuador.

El Ecuador es una pequeña economía “dolarizada” bastante abierta<sup>9</sup> y muy dependiente de los ingresos petroleros, tributarios y de remesas. Además su economía es muy vulnerable frente a economías externas mejor organizadas.

Por ese motivo, la crisis económica de los años 2007-2008 y recientemente la del 2010-2012 se reflejó en gran medida en una fuerte reducción de los precios del petróleo, y otros productos de exportación, así como por la caída brusca de las remesas de los emigrantes ecuatorianos.

Sin embargo, nuestro país ha soportado estas crisis debido a la expansión de la producción y a la demanda interna como resultado de la inversión pública en proyectos de infraestructura, y políticas de comercio

---

<sup>9</sup> Para el año 2010, el grado de apertura externa llega a más del 70%. El grado de apertura externa mide el total de las exportaciones más las importaciones sobre el Producto Interno Bruto  $X+M/PIB$

exterior, que han servido para diversificar los productos no tradicionales y fortalecer la economía interna.

El comercio internacional son las transacciones de bienes y/o servicios entre un país y otro, donde se encuentran intrínsecos aspectos sociales, políticos y económicos, medidos y/o regulados por la balanza comercial.

La balanza comercial es el registro contable que nos muestra la capacidad productiva y competitiva de un país y, especialmente, nos muestra el origen de la salida y entrada de divisas de un país a través de sus compras de productos del extranjero.

El saldo de la balanza comercial puede ser superavitaria o deficitaria. Es superavitaria cuando las exportaciones son mayores a las importaciones, característica peculiar de países industrializados. Por otro lado, el saldo es negativo o deficitario, cuando las importaciones son mayores a las exportaciones, característica que reflejan los países en vías de desarrollo como el Ecuador.

## 2.1. Exportaciones

Las exportaciones son transacciones de bienes o servicios enviados fuera del territorio nacional, destinados al consumo interno.

Las exportaciones en Ecuador denotan la alta dependencia del petróleo y sus derivados, lo que refleja, que el Ecuador aún no diversifica su matriz productiva nacional.

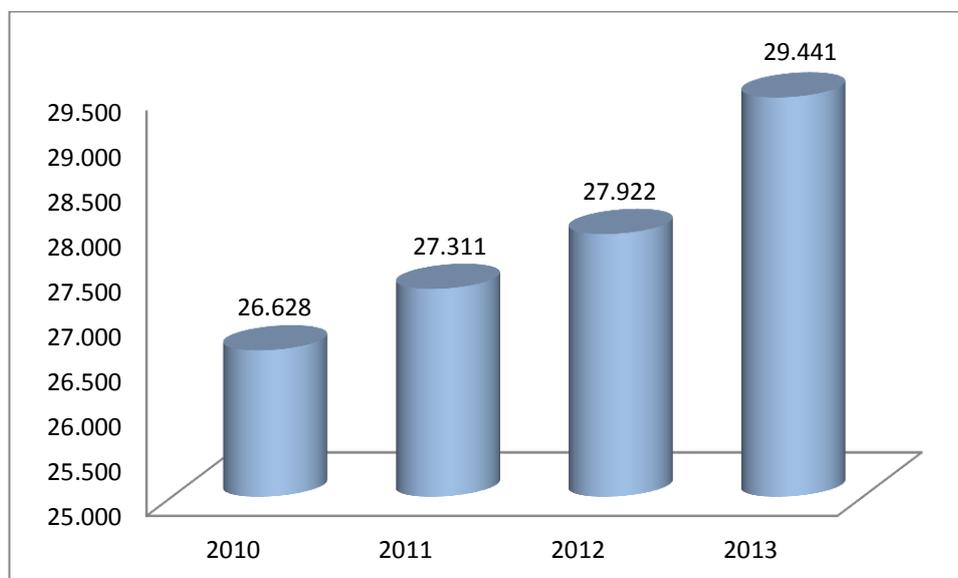
Las cifras del cuadro N° 2 y gráfico N° 2, evidencian la evolución de las exportaciones totales en el Ecuador en millones de dólares, en el período 2010-2013.

**Cuadro N° 2**  
**Evolución de las exportaciones totales del Ecuador.**  
**En millones de dólares. Período 2010-2013**

<b>Años</b>	<b>Exportaciones totales</b>	<b>Variación porcentual</b>
2010	26.628	-
2011	27.311	2,50%
2012	27.922	2,19%
2013	29.441	5,16%

Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística No. 1921. Marzo 2013. Quito-Ecuador.  
Elaboración: Autor.

**Gráfico N° 2**  
**Evolución de las exportaciones totales del Ecuador.**  
**En millones de dólares. Período 2010-2013**



Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística No. 1921. Marzo 2013. Quito-Ecuador.  
Elaboración: Autor.

En el año 2009, las exportaciones totales del Ecuador mermaron en - 35,74%, debido a la crisis financiera internacional. Aunque logró recuperarse en el 2010, situándose con en 26.628 millones de dólares, gracias a la implementación del nuevo Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual da prioridad a las exportaciones nacionales, reactivando e incentivando al crédito formal para micro emprendedores.

En el 2011, la tendencia siguió siendo positiva registrando un aumento del 2,50% con relación al año 2010, reflejando claros márgenes de una reactivación productiva y comercial.

En el 2012, las exportaciones totales del Ecuador muestran un pequeño crecimiento del 2,19% debido a la no renovación de las preferencias arancelarias otorgadas por Estados Unidos, sin embargo, el país aún mantiene el Sistema de Preferencias Arancelarias con la Unión Europea

(SGP), siendo una alternativa para abrir nuevos mercados para colocar los productos no tradicionales, es decir, ajenos al petróleo.

Finalmente, en el año 2013, se registran un total de \$29.441 millones de dólares, lo que representa una variación porcentual de 5,16%.

El Ecuador, ha realizado nuevos convenios de relaciones comerciales con Turquía, Rusia, Francia, abriendo así inversiones para el sector energético, el sector minero y petrolero del país, esto hará que el país de un paso más al desarrollo que tanto se espera.

Por otra parte, el déficit de la balanza comercial no petrolera, ratifica que Ecuador aún no ha logrado diversificar su matriz productiva, y mantiene claros déficit en las relaciones comerciales con el resto del mundo, especialmente en productos no tradicionales.

### **2.1.1. Petroleras**

En el cuadro N° 3 y gráfico N° 3 se puede analizar la tendencia de las exportaciones petroleras en el Ecuador y su participación porcentual frente a las exportaciones totales nacionales.

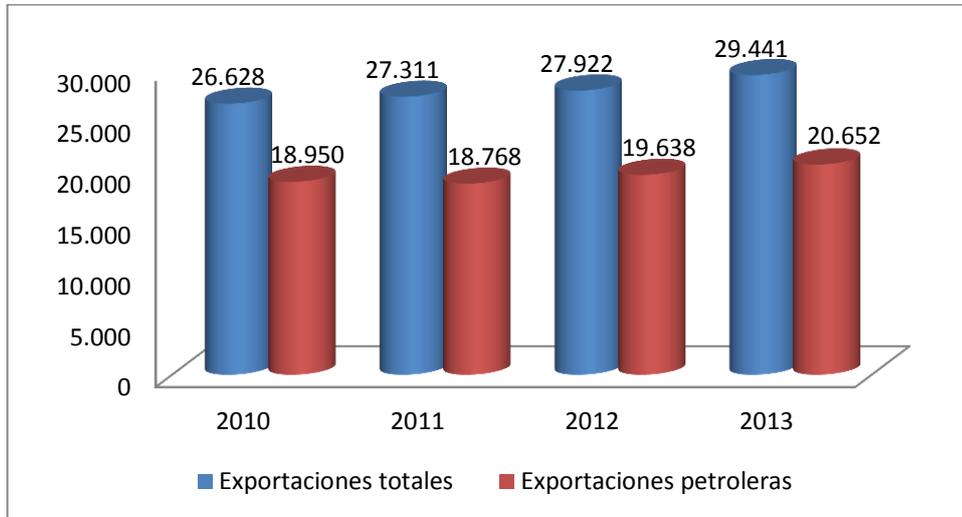
**Cuadro N° 3**  
**Evolución de las exportaciones totales y petroleras del Ecuador.**  
**En millones de dólares. Período 2010-2013**

<b>Años</b>	<b>Exportaciones totales</b>	<b>Exportaciones petroleras</b>	<b>Peso porcentual</b>
2010	26.628	18.950	71,17%
2011	27.311	18.768	68,72%
2012	27.922	19.638	70,33%
2013	29.441	20.652	70,15%

Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística No. 1921. Marzo 2013. Quito-Ecuador.  
Elaboración: Autor.

### Gráfico N° 3

#### Evolución de las exportaciones totales y petroleras del Ecuador. En millones de dólares. Período 2010-2013



Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística No. 1921. Marzo 2013. Quito-Ecuador.  
Elaboración: Autor.

Las exportaciones petroleras en el año 2010 representan un total de 71,17% del total exportado en el país, ubicándose en 18.950 millones de dólares, el petróleo crudo y sus derivados son los ingresos más significativos de los ingresos por exportaciones que posee el Ecuador.

Para el año 2011 las exportaciones petroleras se situaron en 68,72% frente al total exportado la contracción obedece a la desestabilización de la demanda de petróleo crudo en el mercado mundial y su incremento en el precio por barril.

Sin embargo, en el año 2012, las exportaciones petroleras representan el 70,33% del total exportado en el Ecuador, y para el año 2013 la participación de las exportaciones de petróleo en el total exportado fueron de 70,15%.

Las exportaciones petroleras del Ecuador en los últimos años no han mostrado incrementos, por el contrario ha tenido bajas de un periodo a

otro, lo que muestra la vulnerabilidad en la economía nacional y el comercio.

Nuestro país se inserta en la comercialización Internacional con otros países, a través de los productos agropecuarios como son el Cacao, Café, Banano, Camarón, este ultimo de origen Acuícola. El petróleo originalmente desde la Península de Santa Elena, posteriormente desde el Oriente. A partir de los años ochenta ingresan otros productos de origen agrícola en oferta exportable, como son las flores y otras frutas exóticas.

Además de otros productos, semi industrializados como alimentos enlatados, y ensamblaje de vehículos; para poder exportar a Colombia y a Venezuela.

Nuestro principal comprador es Estados Unidos, que ha representado el 41% de los ingresos por exportación en el Ecuador, en tanto que Europa es el segundo socio comercial, cuyo destino es del 16% aproximadamente.

En consecuencia, si se suman los dos destinos de la oferta exportable, este alcanza más del 57%; en tanto que ambos centros de comercio llegan casi al 40% de las importaciones nacionales.

### **2.1.2. No petroleras**

En el cuadro y gráfico N° 4 se cuantifica la fluctuación de las exportaciones no petroleras frente al total exportado, evidenciando una carente producción exportable, anclada y sujeta a las políticas comerciales exteriores, las cuales hacen apabullar la producción del Ecuador, generando una baja competitividad en el mercado internacional.

#### Cuadro N° 4

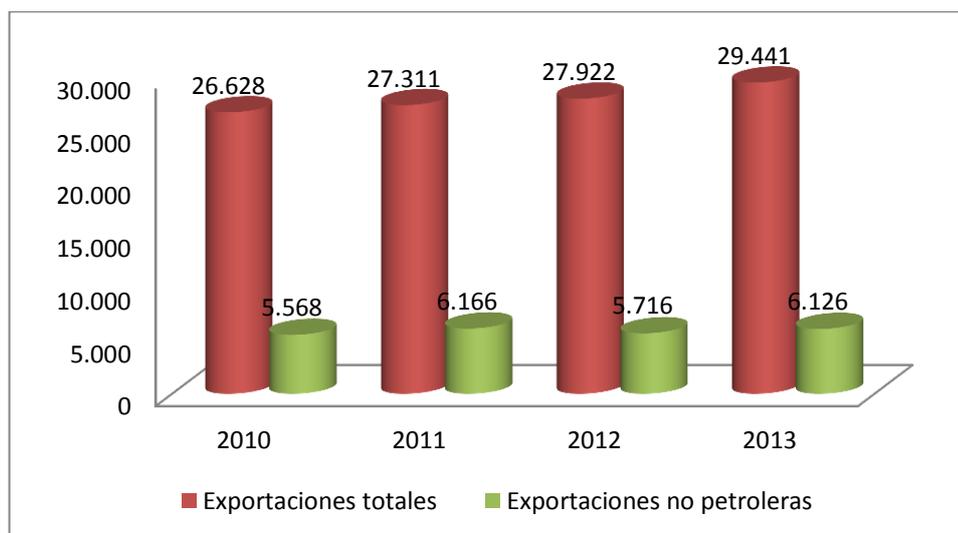
**Evolución de las exportaciones totales y no petroleras del Ecuador.  
En millones de dólares. Período 2010-2013**

<b>Años</b>	<b>Exportaciones totales</b>	<b>Exportaciones no petroleras</b>	<b>Peso porcentual</b>
2010	26.628	5.568	20,91%
2011	27.311	6.166	22,58%
2012	27.922	5.716	20,47%
2013	29.441	6.126	20,81%

Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística No. 1921. Marzo 2013. Quito-Ecuador.  
Elaboración: Autor.

#### Gráfico N° 4

**Evolución de las exportaciones totales y no petroleras del Ecuador.  
En millones de dólares. Período 2010-2013**



Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística No. 1921. Marzo 2013. Quito-Ecuador.  
Elaboración: Autor.

En el año 2010 las exportaciones no petroleras tuvieron una participación del 20,91% frente a las exportaciones totales en el país, llegando a 5.568 millones de dólares, posteriormente en el año 2011 las exportaciones no petroleras fueron llegaron a 22,58% gracias a la implementación de políticas crediticias al sector agrícola, ganadero y florícola, los que aumentaron su producción rural, aunque el sector industrial también tuvo su estímulo lo que dinamizó la economía nacional.

Para el año 2012 las exportaciones no petroleras cayeron y se ubicaron en 5.716 millones de dólares, representando un 20,47% de las exportaciones totales. Finalmente, en el año 2013, la exportaciones no petroleras representaron un 20,81% del total exportado.

## 2.2. Importaciones

Las importaciones están constituidas por: importaciones petroleras y no petroleras.

Dentro de las petroleras están las correspondientes a combustibles y lubricantes; dentro de las no petroleras están los bienes de consumo, materias primas, bienes de capital y otros bienes.

El dinamismo del aparato productivo a partir de la adopción de la dolarización, reactivó las importaciones.

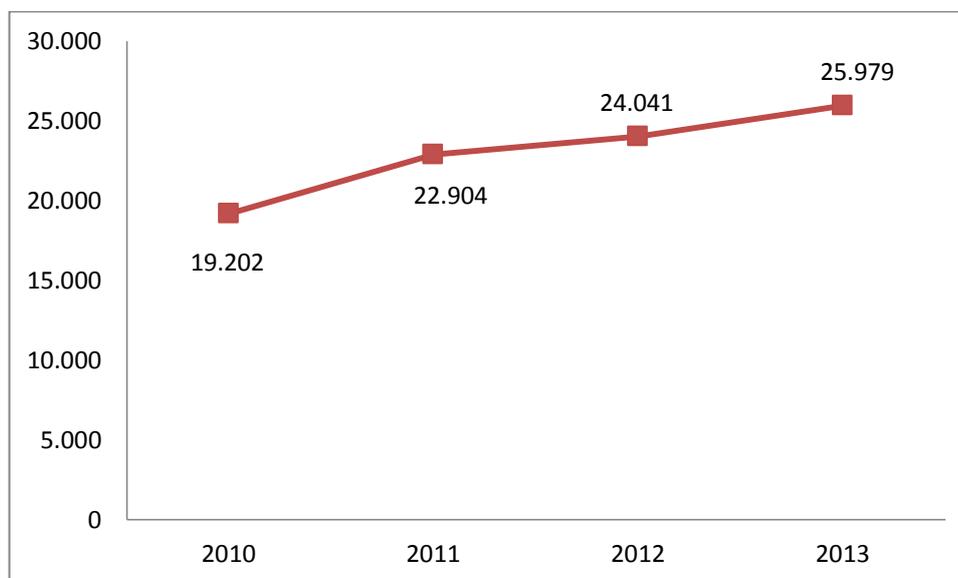
El siguiente cuadro y gráfico permite evidenciar la evolución de las importaciones totales, clasificadas como petroleras y no petroleras, en millones de dólares en el período 2010-2013.

**Cuadro Nº 5**  
**Importaciones del Ecuador. En millones de dólares**  
**Período: 2010-2013**

Año	Totales	Importaciones no petroleras			Importaciones petroleras
		Bienes de consumo	Materias primas	Bienes de capital	Combustibles y lubricantes
2010	<b>19.202</b>	4.116	5.915	5.129	4.042
2011	<b>22.904</b>	4.743	7.231	5.844	5.086
2012	<b>24.041</b>	4.938	7540	6.122	5.441
2013	<b>25.979</b>	5.002	7.742	7.155	6.080

Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística No. 1921. Marzo 2013. Quito-Ecuador.  
Elaboración: Autor.

**Gráfico N° 5**  
**Importaciones del Ecuador. En millones de dólares**  
**Período: 2010-2013**



Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística No. 1921. Marzo 2013. Quito-Ecuador.  
Elaboración: Autor.

En el 2009, las importaciones ecuatorianas se contraen, disminuyendo en -19,83% con relación al 2008, debido a la escasa demanda del combustible y a la vulnerabilidad del precio del petróleo en el mercado internacional; que hicieron contraer las compras de bienes de consumo, combustibles y materias primas.

En el 2010, las importaciones logran recuperarse con un aumento porcentual del 37,00% con relación al 2009. Para el 2011, las compras de materias primas, bienes de consumo y de capital aumentan registrando el 17,53% de incremento anual.

En el 2012, las importaciones totales del Ecuador aumentaron en 4,75%, bajo el concepto de tratar de revertir los saldos de la Balanza Comercial total nacional, es decir, de exportar más e importar menos.

Finalmente, en el año 2013, las importaciones totales del Ecuador se ubicaron en \$25.979 millones de dólares.

### 2.2.1. Petroleras

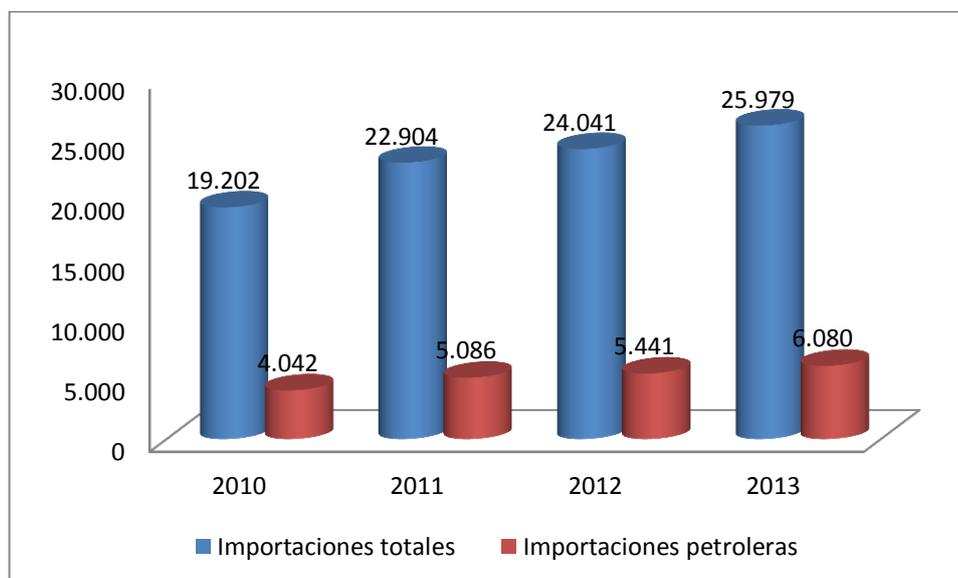
En el cuadro y gráfico N° 6 se analiza las importaciones petroleras frente a las importaciones totales en el Ecuador.

**Cuadro N° 6**  
**Importaciones petroleras del Ecuador. En millones de dólares**  
**Período: 2010-2013**

Año	Importaciones totales	Importaciones petroleras	Peso porcentual
2010	19.202	4.042	21,05%
2011	22.904	5.086	22,21%
2012	24.041	5.441	22,63%
2013	25.979	6.080	23,40%

Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística No. 1921. Marzo 2013. Quito-Ecuador.  
Elaboración: Autor.

**Gráfico N° 6**  
**Importaciones petroleras del Ecuador. En millones de dólares**  
**Período: 2010-2013**



Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística No. 1921. Marzo 2013. Quito-Ecuador.  
Elaboración: Autor.

Las importaciones petroleras en el Ecuador representan en el año 2010 un total de 21,05% frente a las importaciones totales, cerca de la cuarta parte del total importado, son productos petroleros, lo mismo sucede en el año 2011 y 2012 donde la participación llegó a 22,21% y 22,63% respectivamente. Finalmente, para el año 2013 la participación de las importaciones petroleras frente al total importado en el Ecuador fue de 23,40%.

### 2.2.2. No petroleras

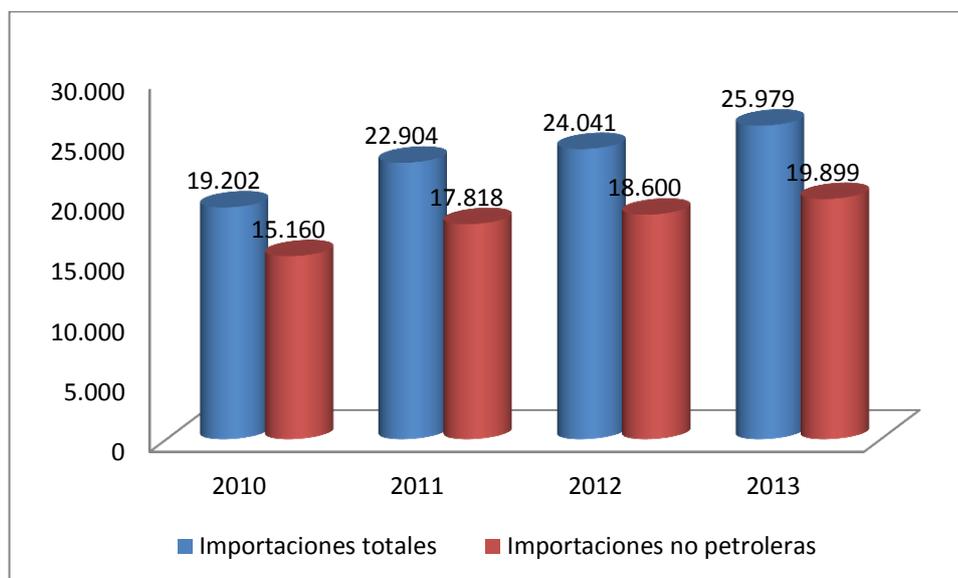
En el cuadro y gráfico N° 7, se muestra la fluctuación de las importaciones no petroleras en el Ecuador frente a las importaciones totales.

**Cuadro N° 7**  
**Importaciones no petroleras del Ecuador. En millones de dólares**  
**Período: 2010-2013**

Año	Importaciones totales	Importaciones no petroleras	Peso porcentual
2010	<b>19.202</b>	15.160	78,95%
2011	<b>22.904</b>	17.818	77,79%
2012	<b>24.041</b>	18.600	77,37%
2013	<b>25.979</b>	19.899	76,60%

Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística No. 1921. Marzo 2013. Quito-Ecuador.  
 Elaboración: Autor.

**Gráfico N° 7**  
**Importaciones no petroleras del Ecuador. En millones de dólares**  
**Período: 2010-2013**



Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística No. 1921. Marzo 2013. Quito-Ecuador.  
Elaboración: Autor.

Las importaciones no petroleras representan un total de 78,95% frente a las importaciones totales en el año 2010, para el año 2011, la participación de las importaciones no petroleras fue de 77,79% frente a las importaciones totales, el rubro que se destaca es la importación de materias primas que sirven para el proceso productivo, para el año 2012 la participación de las importaciones no petroleras en el total importado fue de 77,37% y finalmente en el año 2013 la participación de la importación no petrolera en el total importado fue de 76,60%

### **2.3. Saldo Comercial**

Se define a la balanza comercial, como el registro contable de las transacciones comerciales por exportaciones o importaciones de bienes y/o servicios de un país con el resto del mundo, en un período determinado, que por lo general es un año.

El saldo de la misma, es la diferencia entre las exportaciones, que son las ventas, y las importaciones, que son las compras a otros países.

Las exportaciones representan las transacciones comerciales por venta de bienes o servicios de un determinado país con el resto del mundo, de acuerdo a las relaciones comerciales existentes.

Las importaciones de mercancías y/o servicios son transacciones registradas como compras en un determinado país, la adquisición de materias primas o productos terminados se registran como importaciones en un tiempo determinado.

El saldo de la balanza comercial, puede ser superavitario o deficitario. Cuando las exportaciones son mayores a las importaciones el saldo de la balanza comercial total es superavitario, característica en economías desarrolladas, por el contrario, cuando las importaciones superan a las exportaciones se dice que el saldo de la balanza comercial total es deficitario, característica en economías subdesarrolladas.

Se considera como balanza comercial a la diferencia entre las importaciones realizadas por un país y las exportaciones hechas por ese mismo país.

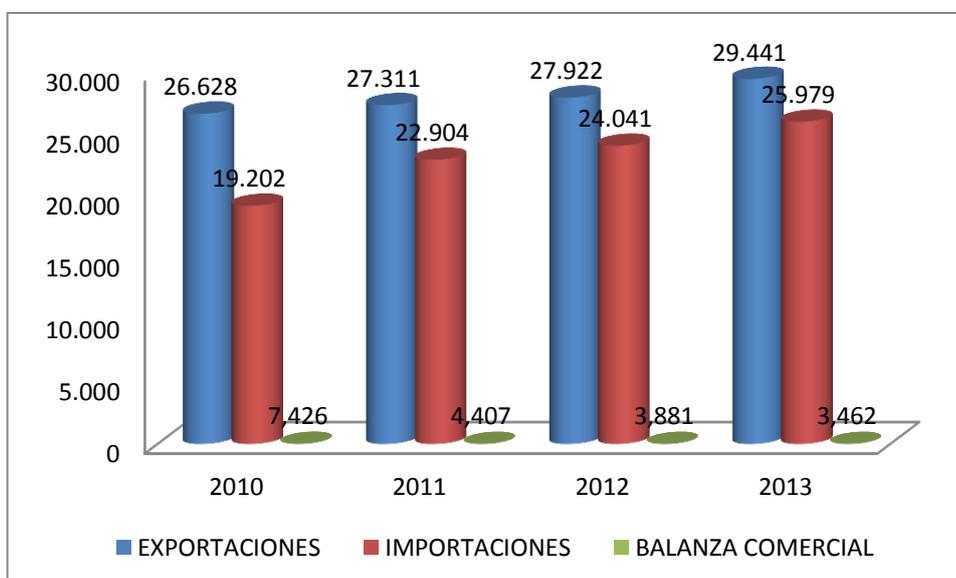
Las exportaciones superaron a las importaciones mostrando; claros efectos positivos en la política comercial implantada por el actual Gobierno.

**Cuadro N° 8**  
**Balanza Comercial del Ecuador**  
**En millones de dólares**  
**Período: 2010-2013**

<b>Años</b>	<b>EXPORTACIONES</b>	<b>IMPORTACIONES</b>	<b>BALANZA COMERCIAL</b>
<b>2010</b>	26.628	19.202	7.426
<b>2011</b>	27.311	22.904	4.407
<b>2012</b>	27.922	24.041	3.881
<b>2013</b>	29.441	25.979	3.462

Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística No. 1921. Marzo 2013. Quito-Ecuador.  
 Elaboración: Autor.

**Gráfico N° 8**  
**Balanza Comercial del Ecuador**  
**En millones de dólares**  
**Período: 2010-2013**



Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística No. 1921. Marzo 2013. Quito-Ecuador.  
 Elaboración: Autor.

A partir del 2009-2010, fue el inicio de una crisis económica mundial, que afectó al Ecuador, el cual se ha visto en la dificultad para exportar e insertarse al mercado mundial, los productos nacionales tienen poca competitividad, resultando el saldo de la balanza comercial total por un valor de \$7.426 millones de dólares.

En el 2011, el saldo se contrajo situándose en \$4.407 millones de dólares, y en los últimos dos años 2012 y 2013, sigue siendo deficitaria con \$3.881 millones de dólares y \$3.462 respectivamente.

Esto confirma que el Ecuador sigue anclado a las importaciones, donde los productos nacionales no logran ser competitivos por falta de valor agregado en los mismos, el acceso a la tecnología y la falta de conocimiento para procesar mercancías industrializadas.

### 2.3.1. Petrolera

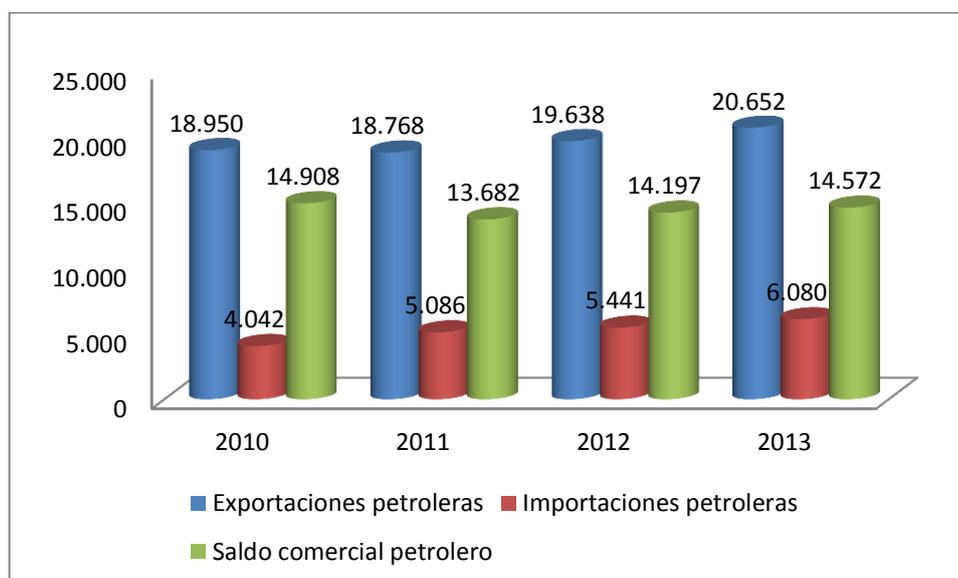
En el cuadro y gráfico N° 9 se evidencia el saldo de la balanza comercial petrolera.

**Cuadro N° 9**  
**Saldo comercial petrolero del Ecuador**  
**En millones de dólares**  
**Período: 2010-2013**

<b>Años</b>	<b>Exportaciones petroleras</b>	<b>Importaciones petroleras</b>	<b>Saldo comercial petrolero</b>
2010	18.950	4.042	14.908
2011	18.768	5.086	13.682
2012	19.638	5.441	14.197
2013	20.652	6.080	14.572

Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística No. 1921. Marzo 2013. Quito-Ecuador.  
Elaboración: Autor.

**Gráfico N° 9**  
**Saldo comercial petrolero del Ecuador**  
**En millones de dólares**  
**Período: 2010-2013**



Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística No. 1921. Marzo 2013. Quito-Ecuador.  
 Elaboración: Autor.

En el año 2010 el saldo de la balanza comercial petrolero es de \$14.908 millones de dólares, en el año 2011 el saldo es de \$13.682 millones de dólares, aumentando para el 2012 y 2013 situándose en \$14.197 y \$14.572 millones de dólares respectivamente.

### 2.3.2. No petrolera

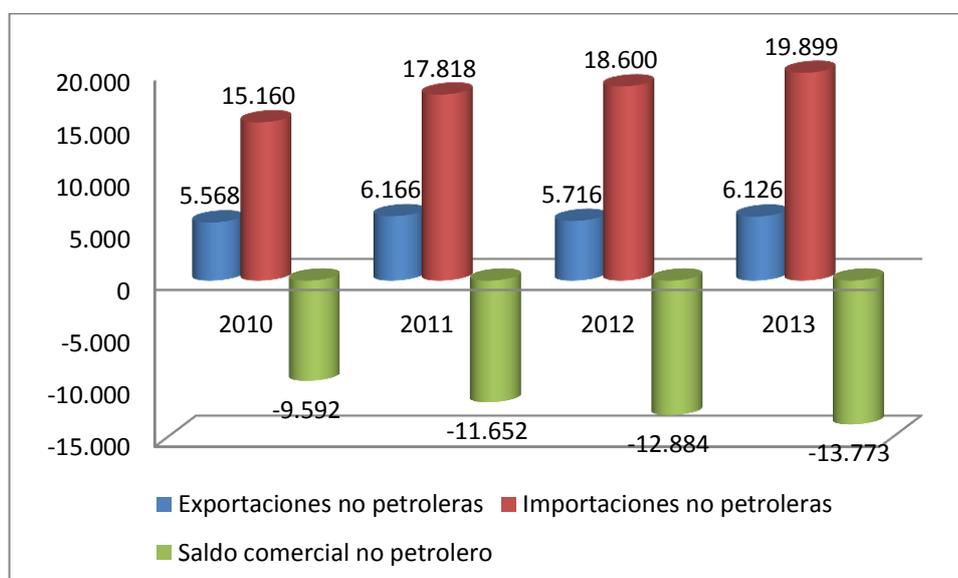
En el cuadro y gráfico N° 10 se evidencia el saldo comercial no petrolero en el Ecuador, evidentemente un saldo negativo debido a que la producción del Ecuador radica en el petróleo y no en diversificar su producción no petrolera, carencia de tecnología, información y telecomunicación, sumado a un anclaje de falta de educación hacen que el saldo comercial no petrolero continúe siendo negativo.

**Cuadro N° 10**  
**Saldo comercial no petrolero del Ecuador**  
**En millones de dólares**  
**Período: 2010-2013**

<b>Años</b>	<b>Exportaciones no petroleras</b>	<b>Importaciones no petroleras</b>	<b>Saldo comercial no petrolero</b>
2010	5.568	15.160	-9.592
2011	6.166	17.818	-11.652
2012	5.716	18.600	-12.884
2013	6.126	19.899	-13.773

Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística No. 1921. Marzo 2013. Quito-Ecuador.  
 Elaboración: Autor.

**Gráfico N° 10**  
**Saldo comercial no petrolero del Ecuador**  
**En millones de dólares**  
**Período: 2010-2013**



Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística No. 1921. Marzo 2013. Quito-Ecuador.  
 Elaboración: Autor.

En el año 2010 el saldo comercial no petrolero es de -\$9.592 millones de dólares, para el año 2011 fue de -\$11.652 millones de dólares, siguió aumentando para los años 2012 y 2013 en -\$12.884 y -\$13.773 millones de dólares respectivamente.

## CAPÍTULO III

### IMPORTACIONES DE CELULARES: IMPORTACIONES

#### 3.1. Antecedentes

El Ecuador es una economía dolarizada bastante abierta<sup>10</sup> y muy dependiente de los ingresos petroleros, tributarios y de remesas. Además su economía es muy vulnerable frente a economías externas mejor organizadas, por ese motivo, la crisis económica de los años 2007-2008 y recientemente la del 2010-2012 se reflejó en gran medida en una fuerte reducción de los precios del petróleo, y otros productos de exportación, así como por la caída brusca de las remesas de los emigrantes ecuatorianos.

Sin embargo, nuestro país ha soportado estas crisis debido a la expansión de la producción y a la demanda interna como resultado de la inversión pública en proyectos de infraestructura, y políticas de comercio exterior, que han servido para diversificar los productos no tradicionales y fortalecer la economía interna.

Por su parte, la Unión Europea es uno de los principales mercados de comercio internacional para el Ecuador, aunque hay que destacar que el primer socio comercial para el Ecuador es Estados Unidos.

A pesar de nuevas reformas en la Asamblea Nacional, el Ecuador siendo beneficiario del comercio internacional, reconoce que dichas normas que otorgan beneficio, también ofrecen algunos niveles de seguridad, los cuales han sido utilizados para los procedimientos de soluciones en la OMC, defendiendo sus propios intereses del comercio aplicando

---

<sup>10</sup> Para el año 2010, el grado de apertura externa llega a más del 70%. El grado de apertura externa mide el total de las exportaciones más las importaciones sobre el Producto Interno Bruto  $X+M/PIB$

obstáculos técnicos al comercio, con una buena base y permitidos legítimamente por la propia Organización Mundial de comercio.

Es obvio pensar que la integración regional y comercial se ha centrado en criterios políticos, sociales y económicos.

El Ecuador, gracias a un cambio en su política comercial, y mediante la aplicación del Código Orgánico de la Producción, comercio e Inversiones (2010), no ha mantenido acuerdos bilaterales con la Unión Europea, sino solo de manera unilateral y que son aplicados directamente por la Unión Europea mediante el mecanismo denominado SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS (S.G.P.) por medio del cual los productos originarios de países en vía de desarrollo o menos desarrollados tienen acceso a tasas arancelarias preferenciales, al ingresar al territorio de los países de economías desarrolladas.

Este compromiso es de carácter unilateral, no recíproco, ni discriminatorio de ayuda para los países en vías de desarrollo, incrementando el ingreso de divisas a través de las exportaciones, fomentar la industrialización

Actualmente, Ecuador negocia acuerdos con Turquía, aunque alguno de ellos son aún objeto de estudio como el de China, Corea y los países del Golfo y la AELC<sup>11</sup>.

Sumado a lo antes dicho, se puede sostener que también se han aprobado varias leyes al entorno comercial y/o relacionado con el comercio, como la producción, la inversión, entre otras se citan entre otros Acuerdos con Guatemala (ya firmado), El Salvador, Turquía, Irán, con el propósito de explorar y a la vez identificar nuevos destinos a los cuales se va a tener que considerar para cerrar nuevos negocios de importación o exportación.

Hay que recalcar que aún no se ha emprendido una reforma normativa exhaustiva para agilizar o simplificar el marco jurídico, con varios

---

<sup>11</sup> Asociación Europea de Libre Comercio. Favorece la estabilidad financiera y económica de todos sus miembros.

reglamentos de la CAN, por el contrario se ha logrado sobrevivir a la forma actual en la que ha se ha podido mantener relaciones comerciales con los países de la región.

Entre ellos se puede destacar el caso de la sobre valoración en aduanas, medidas comerciales únicas, normas sanitarias, derechos de propiedad intelectual, entre otros.

El Ecuador se encuentra sumergido en un proceso de cambio de leyes de gran envergadura, cuyo objetivo se basa en cambios no solo constitucionales, sino institucionales, por lo que aún no se puede evaluar la repercusión del mismo, la política comercial viene de la mano con la estacionalidad del precio del barril de petróleo, que su fluctuante variación ha obligado a ir tomando decisiones de tipo limitativo, restrictivo, según sea el caso para poder regular su comercio y equilibrar los saldos de su balanza comercial.

El arancel mantiene su concepto de herramienta básica gubernamental para cumplir objetivos de política comercial en el Ecuador, actualmente es una importante fuente de ingresos fiscales, para el año 2010, representa el 13,3% del total de ingresos y considerando con una fuerte reforma arancelaria que se aplicó en el año 2009 en la cual se aplicó una liberalización para equipos y maquinarias del capítulo 84 del Arancel Nacional de Importaciones la cual redujo su tarifa arancelaria.

A fin de facilitar el comercio, se han realizado esfuerzos de informatización del despacho de aduana y otros esfuerzos de modernización; por ejemplo, se han reducido las inspecciones físicas y ahora se da más importancia a la evaluación del riesgo, es decir se ha podido lograr una reducción en los tiempos de desaduanización de mercancías al pasar de 15 días hasta dejarlo en menos de 10 días, el canal de aforo automático es más usado para aquellas empresas que han logrado hacer un buen uso de las herramientas que presenta la plataforma informática del Comercio Exterior del Ecuador.

El comercio exterior del Ecuador presenta los mismos problemas de tipo estructural de las décadas anteriores, aún no se ha podido establecer un apolítica agresiva que vaya reduciendo la brecha entre importaciones y exportaciones, al contrario ha permanecido de manera sostenida durante el período objeto de estudio.

Las exportaciones siguen dependiendo de las exportaciones del petróleo y de muy pocos productos agrícolas tradicionales, que en conjunto representan más del 85% del total.

Respecto a las importaciones, en especial de materias primas y bienes de capital para la industria, que en conjunto representan más del 60% del total. Adicional tenemos que existe una alta concentración de mercados, en especial de Estados Unidos y Europa que en conjunto representan el 80% del total, lo que nos hace muy vulnerable a las crisis financieras mundiales.

La falta de acuerdos comerciales, como los de los países vecinos con la Unión Europea y los Estados Unidos, define una política comercial limitada, sin mencionar las medidas adoptadas por el gobierno para impedir la importación de determinados productos, entre ellos los celulares y equipos inteligentes, lo que implica que los productos se escaseen y se incremente el precio de los mismos, lo cual llevará a una desestabilización del sector y del consumidor nacional.

Otro de los problemas a destacar es la no firma de Tratados de Libre Comercio (TLC) con países desarrollados, lo que hace al Ecuador vulnerable ante la tecnología, dependiente y reacio a seguir restringiendo las importaciones y provocando la inestabilidad macroeconómica.

La justificación que toma el gobierno y que se hace relevancia para el presente estudio, es el argumento válido desde la protección y cuidado en la salud y el medio ambiente y con el objetivo de desarrollar industrias como el reciclaje.

La Resolución N° 67 del COMEX, publicada en el Registro Oficial N° 725, con fecha 15 de junio, establece una restricción en la cantidad anual de teléfonos celulares, por unidades y por valor, a los importadores autorizados, que son 33 según el listado que se publica en la misma resolución que tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre del 2014.

Esta disposición prohíbe la importación de celulares vía Courier y por salas de embarque, además se estableció cupos de importación para las operadoras de telefonía.

La restricción cuantitativa está fijada por unidades de teléfonos y por valor. De esta manera, los importadores deberán respetar los dos parámetros en forma conjunta para poder nacionalizar sus mercancías.

Existen argumentaciones económicas de peso para aumentar las relaciones de intercambio con el mundo, entre ellas son las restricciones que ha existido en algunos productos importados, entre ellos la de celulares. No es coincidencia que los países con economías más abiertas sean aquellos donde sus ciudadanos gozan de las mejores condiciones de vida, basta con analizar a países como Chile, Perú, Colombia y Brasil.

El Comité de Comercio Exterior (COMEX) impone restricciones a la importación de celulares, así como aumentos a otras 83 subpartidas. Las justificaciones aunque como siempre aduciendo buenas intenciones: Reducir la contaminación ambiental, disminuir la balanza comercial que es desfavorable y para desincentivar el consumo de tecnología.

La idea de buscar una balanza comercial favorable es un criterio discutible y que fue introducido hace mucho por el mercantilismo, según esta teoría, el país gana cuando las exportaciones exceden a las importaciones. Esta posición sobre comercio internacional no considera que las exportaciones son el precio que pagamos por las importaciones; son dos caras de la misma moneda.

Para entender esto se analizan datos oficiales: En el año 2011 la balanza comercial no petrolera fue negativa en más de 8.500 millones de dólares, lo cual resultaría preocupante si se lo analiza de forma aislada, sin embargo, si se analiza el otro lado, es decir, la balanza comercial petrolera es positiva en 7.900 millones de dólares. La conclusión es que las mayores importaciones están siendo pagadas con los ingentes recursos que obtiene el país de la exportación de petróleo.

### **3.2. Política de importación de celulares**

La importación o ingreso de celulares nuevos al país registrarán el IMEI del dispositivo móvil en mención. Dicho registro se deberá realizar conforme lo establecido por la Superintendencia de Telecomunicaciones del Ecuador.

Lo señalado anteriormente se encuentra vigente en el artículo 6 de la Resolución N° 67 del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI) adoptada en sesión llevada a cabo en junio del 2012, la cual dispone lo siguiente:

Artículo 6.- Se prohíbe la importación de teléfonos celulares a través de Correos del Ecuador, Mensajería rápida o Courier, o a través de personas naturales que ingresen por las salas de arribo internacional de pasajeros, pasos fronterizos o puertos marítimos.

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador deberá ordenar el reembarque de estas mercancías en cuanto sean aprehendidas.

Para personas naturales que ingresen al país se permitirá el ingreso de teléfonos celulares como efectos personales de viajeros, de acuerdo a las disposiciones que el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador dicte para el efecto.

En este contexto, las disposiciones del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador para efectos personales por sala de arribo internacional se encuentran establecidas en la Resolución N° SENAE-DGN-2012-0232-RE, en la cual se permite el ingreso de un celular nuevo y uno usado.

Para tráfico fronterizo las disposiciones se encuentran establecidas en la Resolución N° SENAE-DGN-2013-0361-RE, en la cual sólo se permite el ingreso de un celular usado como efecto personal.

El justificativo para la implementación de esta medida que limitaba el ingreso de celulares tuvo varios justificativos, principalmente para no aumentar la cantidad de desechos tecnológicos que se iba incrementando en el Ecuador, porque se pudo comprobar que por cada ciudadano había 1.5 celulares en uso, situación que no tenía una medida que compensará este continuo repunte en la compra de este tipo de bienes. Datos de la Superintendencia de telecomunicaciones cortadas al 2012, indicaban que había en total más de 16 millones de líneas activas (a Abril de 2012), de esa cantidad el 18% de las líneas de telefonía celular cambiaban sus equipos celulares.

Tal es así que en paralelo se establece una política de reciclaje de celulares, la cual definía que las empresas autorizadas a la importación de celulares, tendrían derecho a cupos adicionales, siempre y cuando puedan y demuestren ante la autoridad ambiental que han podido reciclar celulares.

Esto debido a que gran parte de los componentes de los celulares contienen residuos químicos-electrónicos como plomo, mercurio, selenio, cadmio y arsénico que al contacto con el medio ambiente y sin darle un buen destino final luego de cumplir su vida útil lo convierte en una amenaza al ser altamente tóxico.

Las empresas que pudieron acceder a la importación de celulares fueron las siguientes:

**Cuadro N° 11**  
**Importadores Autorizados de Celulares**

RUC	Consignatario	Cuota anual en dólares (FOB)	Cuota anual en unidades
1306353564001	ALMEIDA BRANDS JOSE FRANCISCO	5.306,70	73
992264373001	ALPHACELL S.A.	10.667.862,55	145.826
1712815834001	AVILES PAZMIÑO CARLOS DAVID	21.679,31	296
1791414470001	BANTECDI TECNOLOGIA DIGITAL CIA. LTDA.	525.749,51	7.187
992601590001	BARLOGIC BARRERA Y ASOCIADOS S.A.	242.242,75	3.311
992313757001	BIGPLANET S.A.	414.280,84	5.663
991400427001	CARTIMEX S.A.	469.788,26	6.422
991422870001	COMSATEL S.A.	7.191,53	98
1791251237001	CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL	79.508.093,23	1.086.851
1768152560001	CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CNT EP	4.864.579,40	66.497
992664673001	DUOCELL S.A.	2.025.182,93	27.684
1791739116001	HTM HIGH TECH MANUFACTURING CIA. LTDA.	805.869,97	11.016
1791845722001	HUAWEI TECHNOLOGIES CO. LTD.	1.892.628,42	25.872
1791743148001	INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.	344.041,26	4.703
1102609532001	JARAMILLO BALCAZAR DENNIS	157.445,57	2.152
791738253001	JORFACELL S A	417.771,87	5.711
990633436001	LA GANGA R.C.A. S.A.	69.820,65	954
911216851001	LEON PIEDRA FIDEL ANTONIO	76.628,17	1.047
992696176001	LG ELECTRONICS PANAMA S.A.	31.140,01	426
992537442001	LIDENAR S.A.	5.103.784,95	69.767
1706736897001	LOZA MARTINEZ EDUARDO ALEJANDRO	37.039,86	506
990101175001	MERCK SHARP & DOHME INTER AMERICAN CORPORATION	6.214,04	85
1792161037001	MOVILCELISTIC DEL ECUADOR S.A.	2.330.683,19	31.86
1791256115001	OTECEL S.A.	24.034.293,31	328.541
992463732001	PACISTAR S.A.	784.190,66	10.72
992129441001	SAMSUNG ELECTRONICS LATINOAMERICA ZONA LIBRE S.A.	4.573,25	63
1790683516001	SISMODE SISTEMAS MODERNOS DE ETIQUETADO CIA LTDA	14.592,52	199
1791230272001	STIMM SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTELIGENTES PARA MERCADO MOVIL CIA. LTDA.	5.997.803,49	81.988
1791774582001	SUPERMERCADO DE COMPUTADORAS COMPUBUSSINES CIA. LTDA	95.863,76	1.31
1792210143001	VALORES TECNOLOGICOS CREAVALTEC CIA. LTDA.	30.476,71	417
102878600001	VINTIMILLA GONZALEZ JOSE LUIS	245.524,32	3.356
1792250285001	VIRTCORPORATION S.A.	492.479,97	6.732
1791846842001	ZTE CORPORATION	907.843,03	12.41

Fuente: Registro del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador

Elaboración: Autor.

## **FLUJO DE IMPORTACIÓN MERCANCIA EN GENERAL**

En los distritos aéreos donde cuentan con un operador de zona de distribución, los depósitos temporales tendrán un plazo de 4 horas para realizar ingresos contados desde la generación de la guía de distribución, en caso de no existir un operador de zona de distribución el plazo será de 24 horas contados desde la fecha de llegada del medio de transporte registrada en el sistema.

Para la operación de traslado sujeta a monitoreo Geo-referenciado, los depósitos temporales deberán registrar en el sistema informático del SENA E el número del candado electrónico.

Los Operadores de almacenamientos que estén en capacidad; y, a solicitud del propietario de las mercancías o su delegado; podrán dar salida a las mercancías durante las 24 horas los 7 días de la semana, utilizando los medios electrónicos implementados para el efecto.

Los Operadores de almacenamiento deberán registrar todas y cada una de las salidas, parciales, finales y totales en el mismo momento que se esté realizando la salida física de las mercancías.

El registro de salidas parciales, finales o totales realizado por los Operadores de almacenamiento, debe actualizar el sistema de inventario en línea.

Cuando el excedente supere los márgenes de tolerancia otorgados, para carga suelta y contenerizada 10%, granel 3% entre el peso de ingreso y el paso de la salida de las mercancías por el depósito temporal, deberá ser registrado como novedad y retornar para ser inspeccionado por parte de un servidor de Control de Zona Primaria del SENA E.

Los excedentes de mercancías al granel que superen los rangos máximos de tolerancia y que se encuentren bajo restricciones o cupos deberán ser detallados mediante el documento electrónico correspondiente de novedades.

**Cuadro N° 12**  
**Datos declaración de Importación**

Número de DAI	028-2013-10-00813117	
---------------	----------------------	--

**INFORMACIÓN GENERAL**

Aduana	GUAYAQUIL-AEREO	Código de régimen	IMPORTACIÓN A CONSUMO
Tipo de despacho	DESPACHO NORMAL	Número de despacho	
Tipo de pago	N		

**INFORMACIÓN DE IMPORTADOR**

Nombre	CUSCAR S.A.	
Ciudad Dirección	GUAYAQUIL	
CIU	VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS	

**INFORMACIÓN DEL DECLARANTE**

Apellidos/nombres	SOLUCIONES EMPRESARIALES DE COMERCIO EXTERIOR SOLEMCE S.A	
Código de declarante	1900021	
Dirección		

**INFORMACIÓN DE CARGA**

País de procedencia	BRASIL	Código de endoso
Beneficiario del giro	CUSCAR S.A.	Número de carga
Documento de transporte	CME005034	

**VALOR EN ADUANA**

FOB	20.691,87	Flete	2.051
Seguro	91,84	Ajustes	0
Otros ajustes	0	Valor en aduana	22.834,71
Ítems declarados	34	Peso neto (Kilos)	12.002,71
Cantidad de unidades físicas	370	Cantidad de unidades comerciales	370
TOTAL EN TRIBUTOS	6.703,78		

Fuente: Registro del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador  
Elaboración: Autor.

Salvo para los casos de mercancía al granel, toda mercancía que esté amparada en una declaración anticipada y el canal de aforo asignado a la

Declaración sea automático, el depósito deberá permitir la salida de la misma inmediatamente luego de que la mercancía sea descargada del medio de transporte sin el almacenamiento temporal de las mercancías.

En los casos de existir diferencia de bultos al momento de la salida del Depósito temporal, debe registrarse la novedad para su retorno e inspección.

El proceso para la importación vía aérea es el siguiente:

- 1.- Nota de Pedido
- 2.- Manifiesto de carga
- 3.- Conocimiento de carga
- 4.- Conocimiento de embarque: Para vía aérea se llama: “Guía aérea”
- 5.- Factura comercial



FACTURA COMERCIAL

No.1 Dafeng Road Yanzhou City – shandong – China	Fact # 0051234500
-----------------------------------------------------	-------------------

Factura a: Salaverry nº 315 Chiclayo – Lambayeque - Perú Teléfono: (51)(74)265920 (51)(74)978871028 Fax: (51) (74)203367
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio total
10 máquinas cosechadoras de arroz	Combine harvester 4Lz 2.0	US\$ 8700.00	US\$ 87000.00
TOTAL			US\$ 87000

Fuente: Registro del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador

Elaboración: Autor.

## **APLICACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS:**

Se aplica a toda organización mediana y/o pequeña latinoamericana, este debe orientarse a facilitar la consecución de los objetivos de la organización, eficiencia y eficacia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y operativa, protección de los activos, y cumplimiento de las leyes, regulaciones y contratos.

Los organismos con los controles internos más eficientes y eficaces son los que generan suficiente información sobre sus operaciones, facilitan el acceso a resultados de forma amplia y oportuna, disponen de la función de auditoría interna independiente, profesional y que emita informes semestrales de conocimiento amplio de la calidad sobre el control interno diseñado y aplicado en las operaciones.

Toda organización independiente de la actividad que realice o del sector al que pertenezca, requiere definir y desarrollar los siguientes componentes en el marco integrado de control interno:

- Ambiente de control y trabajo.
- Evaluación de riesgos.
- Actividades de control.
- Información y comunicación y,
- Supervisión.

## **PARA IMPORTAR:**

**Importaciones de mercancías:** Hace referencia a las transacciones de bienes que impliquen un incremento de bienes materiales dentro del país y una transferencia de propiedad de mercancías de personas jurídicas extranjeras a personal nacional, se excluye bienes como: naves y

aeronaves nacionales, llevado a cabo en el extranjero, así como los donativos recibidos.

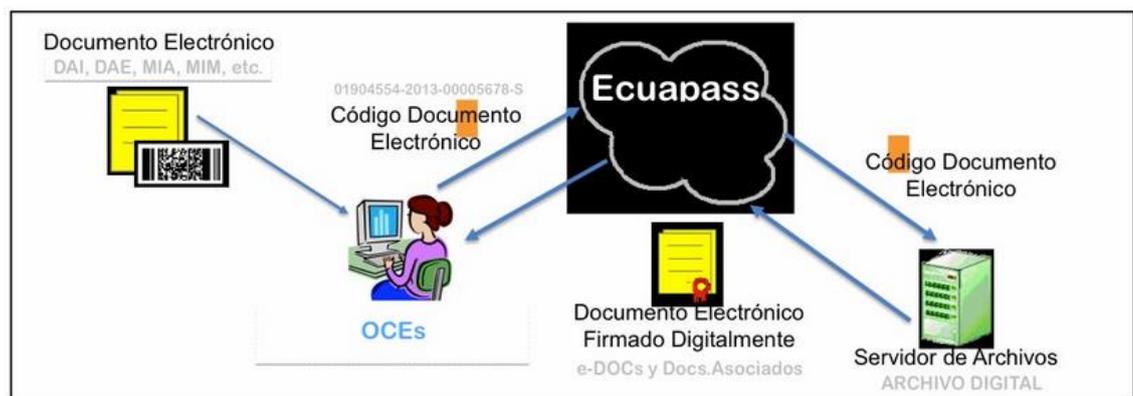
El valor de las importaciones se expresa en términos C.I.F. (Costo, Seguro y Flete).

### ¿Quiénes pueden Importar?

Pueden Importar todas las Personas Naturales o Jurídicas, ecuatorianas o extranjeras radicadas en el país que hayan sido registrados como importador en el sistema ECUAPASS y aprobado por la Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador.

Para conocer si un producto está habilitado para ser importado, se debe revisar la página del organismo regulador en el Ecuador COMEX [www.comex.gob.ec](http://www.comex.gob.ec). Resoluciones (182, 183, 184, 364) en las cuales se disponen las restricciones y requisitos para la importación de cada producto.

Una vez cumplidos los requisitos y restricciones del producto importado podrá realizar el trámite de **DESADUANIZACIÓN DE LA MERCANCÍA**.



Fuente: Registro del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador

Elaboración: Autor.

### ¿Cómo se desaduaniza una mercancía importada?

Para realizar los trámites de desaduanización de mercancías es necesario la asesoría y servicio de un Agente Acreditado por el Servicio Nacional de

Aduanas del Ecuador (SENAE). El listado de Agentes de Aduana autorizados se encuentra en nuestra página web: [www.aduana.gob.ec](http://www.aduana.gob.ec)

La Declaración Aduanera de Importación (DAI) será presentada de manera electrónica, y física en los casos en que determine la Dirección General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE).

### **PROCESO DE DESADUANIZACIÓN DE MERCANCÍAS**

En los casos de que a la declaración aduanera se le asigne aforo físico o documental, esta deberá completarse el mismo día con la transmisión digital de los documentos de acompañamiento y de soporte, que no se puedan presentar en formato electrónico.

Cuando no se cumpliera con el envío de los documentos indicados en el presente artículo dentro del término de los treinta días calendario, contados a partir de la fecha de arribo de la mercancía, acarreará su abandono tácito según lo establecido en el art. 142 del COPCI sin perjuicio de la imposición de la respectiva multa por falta reglamentaria de acuerdo a lo establecido en el literal d) del art. 193 del COPCI. (Art. 67 Reg. COPCI).

Luego de conocer que es una importación y quienes pueden importar debemos conocer que existen ciertos procedimientos que tenemos que seguir para importar productos al país. Entre los principales tenemos:

- 1.- Registro de Importadores.
- 2.- Registro en los diferentes Ministerio dependiendo del producto que importaremos.
- 3.- Listado de Productos Prohibidos.
- 2.- Conocimiento de Normas y Reglamentos Técnicos.

3.- Declaración Aduanera y desaduanización de las mercancías.

4.- Otros Trámites Varios.

Registro de Importadores.-

1. Obtenga el Registro Único de Contribuyente (RUC) que expide el Servicio de Rentas Internas (SRI). Al inicio del trámite de una importación o exportación, todas las personas naturales o jurídicas deberán estar registradas en el Registro Único de Contribuyente (RUC), constar en estado activo con autorizaciones vigentes para emitir comprobantes de ventas y guías de remisión, constar como contribuyente ubicado y estar en la lista blanca determinada en la base de datos del Servicio de Rentas Internas (SRI).[www.qualitysoft.com.ec](http://www.qualitysoft.com.ec)

2. Regístrese como importador ante la Aduana del Ecuador, ingresando en la página: [www.aduana.gob.ec](http://www.aduana.gob.ec), link: OCE (Operadores de Comercio Exterior), menú: Registro de Datos.

Una vez aprobado su registro, usted podrá acceder a los servicios que le brinda el Sistema Interactivo de Comercio Exterior (SICE).

Adicionalmente para actuar como importador, la persona natural o jurídica obtendrá un registro con los requisitos que establezca el Directorio del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE).

Así también deben registrarse en el Sistema Interactivo de Comercio Exterior (SICE) del Servicio Nacional de Aduanas (SENAE).

3. Dentro del SICE, registre su firma autorizada para la Declaración Andina de Valor (DAV), opción:

Administración, Modificación de Datos Generales. De otra parte, los importadores deberán registrar las firmas de las personas jurídicas o sus delegados y de las personas naturales autorizadas para firmar la Declaración Andina de Valor (DAV).

A tal efecto, el importador deberá ingresar a la página web de la CAE (opción "Servicios", SICE), una vez dentro del SICE, deberá seleccionar dentro del menú: Administración, la opción "Modificación de Datos Generales del Operador de Comercio Exterior (OCES) y dirigirse a la sección Registro de Autorización para Firmar DAV, en la cual deben llenar los campos solicitados, y acercarse a la Secretaria de cualquier distrito aduanero para ingresar la documentación referente al poder especial (delegados de personas jurídicas); documento de Ingreso de Datos del Operador de Comercio, (notariado); y, el Registro de Firma para Declaración Andina de Valor.

4. Una vez realizados los pasos anteriores, ya se encuentra habilitado para realizar una importación; sin embargo, es necesario determinar que el tipo de producto a importar cumpla con los requisitos de Ley.

Esta información se encuentra establecida en las Resoluciones N°. 182, 183, 184 y 364 del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI) y actualmente constan en el COMEX (Comité de Comercio Exterior), [www.mcpec.gob.ec](http://www.mcpec.gob.ec).

5. Busque la asesoría y servicios de un Agente de Aduana de su confianza, quien realizará los trámites de desaduanización de sus mercancías. El listado de Agentes de Aduana autorizados se encuentra en nuestra página web: [www.aduana.gob.ec](http://www.aduana.gob.ec).

### 3.3. Cuantificación de importaciones de celulares

El siguiente cuadro y gráfico evidencia la fluctuación de las importaciones de celulares en el Ecuador en millones de dólares en el período 2010-2013, período donde se puede analizar la tendencia de la medida de restricción de importaciones impuesta por el actual gobierno.

**Cuadro N° 13**

**Evolución de las importaciones de celulares en millones de usd**

**Período: 2010-2013**

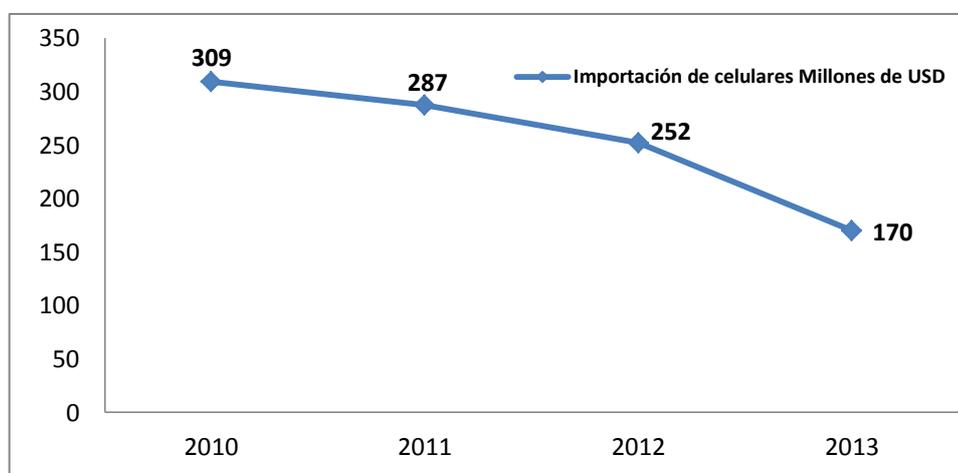
<b>Años</b>	<b>Importación de celulares Millones de USD</b>	<b>Variación porcentual</b>
2010	309	-
2011	287	-7,12%
2012	252	-12,20%
2013	170	-32,54%

Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística No. 1921. Marzo 2013. Quito-Ecuador.  
Elaboración: Autor.

**Gráfico N° 11**

**Evolución de las importaciones de celulares en millones de usd**

**Período: 2010-2013**



Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística No. 1921. Marzo 2013. Quito-Ecuador.  
Elaboración: Autor.

En el año 2010 las importaciones de celulares en el Ecuador registraron un total de 309 millones de dólares, sin embargo al aplicarse la medida arancelaria de restricción de importación a los celulares estos disminuyeron para el año 2011 ubicándose en 287 millones de dólares, lo que representa una disminución del -7,21% con relación al año 2010.

Para el año 2012 las importaciones de celulares fueron de 252 millones de dólares, representando una contracción de -12,20% la medida sirvió para fortalecer el aparato productivo y ensamblador del país, evitar clonación y robos de celulares, sumado a la usurpación de identidades, que hacían perder claves por medio de estos dispositivos.

Finalmente, en el año 2013 las importaciones de celulares fueron de 170 millones de dólares es decir, -32,54% menos que el año anterior, medida que incidió de acuerdo a los objetivos de política comercial y económica propuestos.

### 3.4. Análisis comparativo

En el siguiente cuadro y gráfico se puede observar la participación porcentual de la importación de celulares frente a las importaciones totales del Ecuador en el período 2010-2013 en millones de dólares.

**Cuadro N° 14**

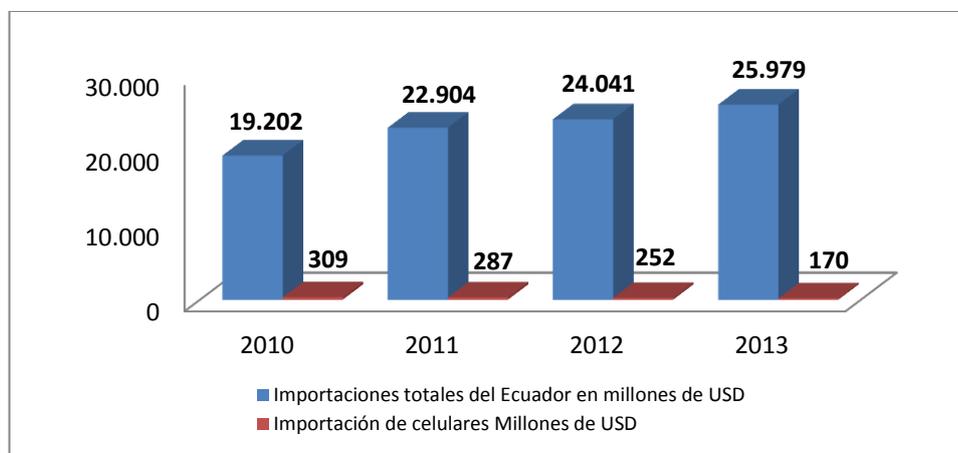
**Participación porcentual de las importaciones de celulares frente a las importaciones totales del Ecuador Período: 2010-2013**

<b>Años</b>	<b>Importaciones totales del Ecuador en millones de USD</b>	<b>Importación de celulares Millones de USD</b>	<b>Peso porcentual</b>
2010	19.202	309	1,61%
2011	22.904	287	1,25%
2012	24.041	252	1,05%
2013	25.979	170	0,65%

Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística No. 1921. Marzo 2013. Quito-Ecuador.  
Elaboración: Autor.

**Gráfico N° 12**

**Participación porcentual de las importaciones de celulares frente a las importaciones totales del Ecuador Período: 2010-2013**



Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística No. 1921. Marzo 2013. Quito-Ecuador.  
Elaboración: Autor.

La importación de celulares en el Ecuador no tiene gran participación en el total nacional importado, debido a que no es un producto de consumo masivo como son los productos agrícolas tradicionales y no tradicionales.

Para el año 2010 la participación de las importaciones de celular en las importaciones totales fue de 1,61%, para el año 2011 la participación llegó a 1,25%, disminuyó 0,36% con relación al año anterior, debido a que las importaciones de celulares en ese año cayeron situándose en 287 millones de dólares, mientras que las importaciones totales fueron de 22.904 millones de dólares.

Para el año 2012 la participación porcentual de las importaciones de celulares en el total importado nacional fue de 1,05%, finalmente la participación en el año 2013 fue de 0,65%, cada año se deja de importar más celulares y por ende la participación en el total importado nacional es cada vez menor, importando así otros bienes de consumo, o materias primas y/o bienes de capital como maquinarias y equipos médicos.

En el siguiente cuadro y gráfico se puede observar la participación de las importaciones de celulares en el total de importaciones de productos ajenos al petróleo crudo y sus derivados.

**Cuadro N° 15**

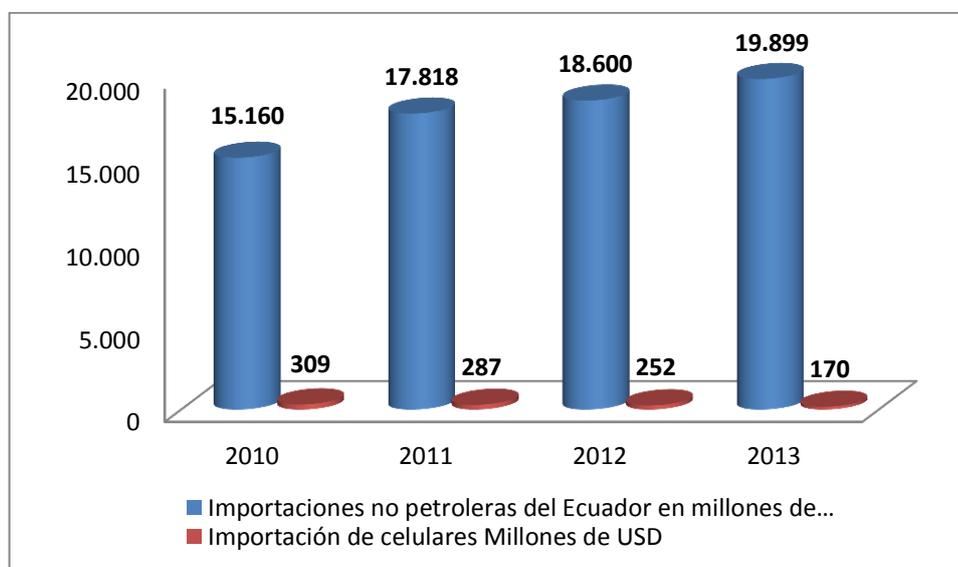
**Participación porcentual de las importaciones de celulares frente a las importaciones no petroleras del Ecuador Período: 2010-2013**

<b>Años</b>	<b>Importaciones no petroleras del Ecuador en millones de USD</b>	<b>Importación de celulares Millones de USD</b>	<b>Peso porcentual</b>
2010	15.160	309	2,04%
2011	17.818	287	1,61%
2012	18.600	252	1,35%
2013	19.899	170	0,85%

Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística No. 1921. Marzo 2013. Quito-Ecuador.  
Elaboración: Autor.

**Gráfico N° 13**

**Participación porcentual de las importaciones de celulares frente a las importaciones no petroleras del Ecuador Período: 2010-2013**



Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística No. 1921. Marzo 2013. Quito-Ecuador.  
Elaboración: Autor.

En el año 2010 la participación de importaciones de celulares en el total importado de productos no petroleros fue de 2,04%, y para el año 2011 la participación fue de 1,61% al situarse la importación de celulares en 287 millones de dólares y la importación de productos no petroleros en 17.818 millones de dólares.

Para el año 2012 la participación de importaciones de productos celulares en el total importado de productos no petroleros fue de 1,35% y para el año 2013 fue de 0,85% al registrar las importaciones de celulares un total de 170 millones de dólares y el total importado de productos no petroleros de 19.899 millones de dólares.

Como análisis adicional al Periodo 2010-2013, es importante tomar en consideración el Informe Técnico Nro. MCPEC-COMEX-2014-0005-IT del COMEX relacionado con la ampliación al Cupo asignado a las Importaciones a los Celulares que permiten el uso de la Tecnología 4G cuyo cantidad asignada ascendió a 262044 Unidades (celulares)<sup>12</sup>, mismo que fue otorgado por solicitud de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones a fin de promover el servicio de Banda Ancha en el país tanto en sectores productivos como mercado de consumo (familias del país); si bien es cierto que esta ampliación de cupo aumentaría en cierta forma la importación de celulares al país, es importante resaltar que la misma posee un sustento valido y es producto de un estudio que tiene como fin el avance en la tecnología del país trayendo consigo la apertura de nuevas metas productivas.

---

<sup>12</sup> Cupo asignado únicamente a la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) para las sub-partidas arancelarias 8517120029, 8517120039, 8517120099.

## CAPÍTULO IV

### INCIDENCIA EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA

#### 4.1. En el Producto Interno Bruto (PIB)

En el siguiente cuadro y gráfico se puede observar la fluctuación de la producción nacional frente a la importación de celulares en miles de dólares en el período 2010-2013.

**Cuadro N° 16**

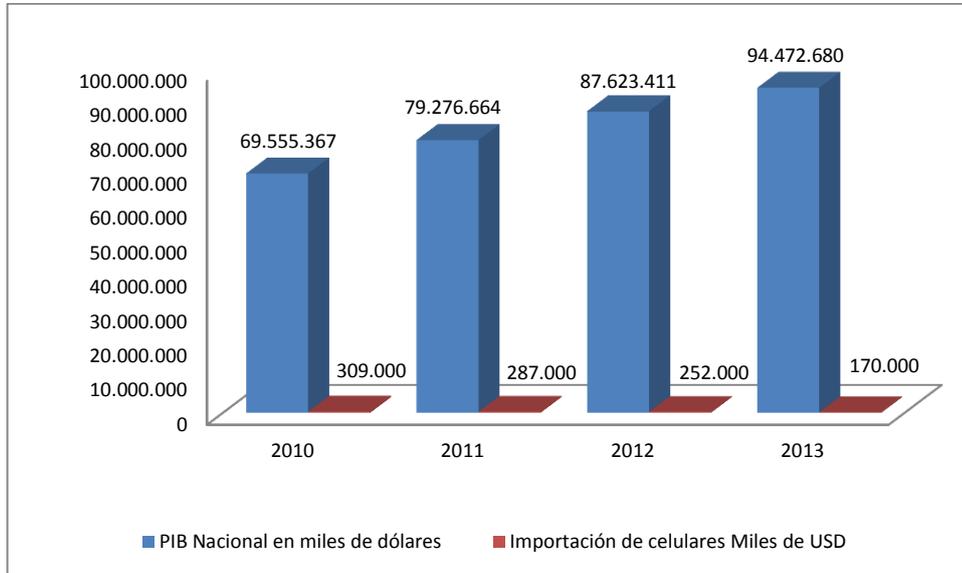
**Participación porcentual de las importaciones de celulares en el Producto Interno Bruto (PIB) nacional. Período: 2010-2013**

<b>Años</b>	<b>PIB Nacional en miles de dólares</b>	<b>Importación de celulares Miles de USD</b>	<b>Participación porcentual</b>
2010	69.555,67	309.000	0,44%
2011	79.276,664	287.000	0,36%
2012	87.623,411	252.000	0,29%
2013	94.472,680	170.000	0,18%

Fuente: Banco Central del Ecuador. Boletín anual # 36. Quito-Ecuador.  
Elaboración: Autor

**Gráfico N° 14**

**Participación porcentual de las importaciones de celulares en el Producto Interno Bruto (PIB) nacional. Período: 2010-2013**



Fuente: Banco Central del Ecuador. Boletín anual # 36. Quito-Ecuador.  
Elaboración: Autor

En el año 2010 la participación de las importaciones de celulares en el producto interno bruto fue de 0,44%, con una caída en el año 2011 en 0,36% debido a la restricción de importaciones de celulares en el Ecuador.

Para el año 2012, las importaciones de celulares sostienen la economía nacional en 0,29%, evidentemente al ser un producto no petrolero no tiene un gran peso porcentual en la economía nacional.

Para el año 2013, las importaciones de celulares participan en 0,18% en la economía ecuatoriana, la participación disminuye en la medida en que el recargo arancelario para la importación de celulares aumenta, como medida de protección a la producción nacional.

## 4.2. En la Balanza Comercial

En el siguiente cuadro y gráfico se puede observar la evolución de las importaciones de celulares frente al saldo de la balanza comercial en el Ecuador en el período 2010-2013.

**Cuadro N° 17**

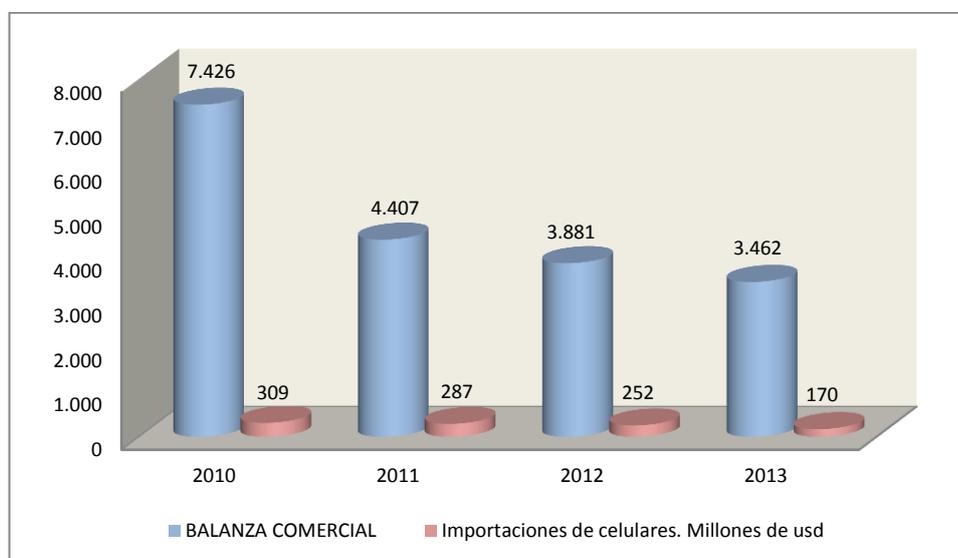
**Participación porcentual de las importaciones de celulares en la  
Balanza comercial nacional. Período: 2010-2013**

<b>Años</b>	<b>Exportaciones</b>	<b>Importaciones</b>	<b>Balanza comercial</b>	<b>Importaciones de celulares. Millones de usd</b>	<b>Peso porcentual</b>
<b>2010</b>	26.628	19.202	7.426	309	4,16%
<b>2011</b>	27.311	22.904	4.407	287	6,51%
<b>2012</b>	27.922	24.041	3.881	252	6,49%
<b>2013</b>	29.441	25.979	3.462	170	4,91%

Fuente: Banco Central del Ecuador. Boletín anual # 36. Quito-Ecuador.  
Elaboración: Autor

**Gráfico N° 15**

**Participación porcentual de las importaciones de celulares en la Balanza comercial nacional. Período: 2010-2013**



Fuente: Banco Central del Ecuador. Boletín anual # 36. Quito-Ecuador.  
Elaboración: Autor

En el año 2010 las importaciones de celulares tienen un peso porcentual en la balanza comercial de 4,16%, para el año 2011 la participación fue de 6,51%, cerrando el año 2012 y 2013 con 6,49% y 4,91% respectivamente, la contracción obedece a la restricción de importaciones de celulares como medida proteccionista al consumo y al aparato productivo nacional.

#### **4.2.1. En las exportaciones**

En el siguiente cuadro y gráfico se puede observar la participación porcentual de las importaciones de celulares frente a las exportaciones totales del Ecuador, en el período 2010-2013.

### Cuadro N° 18

#### Participación porcentual de las importaciones de celulares en las exportaciones totales. Período: 2010-2013

Años	Exportaciones totales. Millones de USD	Importaciones de celulares. Millones de USD	Peso porcentual
2010	26.628	309	1,16%
2011	27.311	287	1,05%
2012	27.922	252	0,90%
2013	29.441	170	0,58%

Fuente: Banco Central del Ecuador. Boletín anual # 36. Quito-Ecuador.  
Elaboración: Autor

### Gráfico N° 16

#### Participación porcentual de las importaciones de celulares en las exportaciones totales. Período: 2010-2013



Fuente: Banco Central del Ecuador. Boletín anual # 36. Quito-Ecuador.  
Elaboración: Autor

En el año 2010 las importaciones de celulares tuvieron una participación de 1,16% en las exportaciones totales nacionales, mientras que para el año 2011 la participación fue de 1,95%. Para el año 2012 y 2013 las importaciones de celulares sostuvieron a las exportaciones totales en 0,90% y 0,58% respectivamente.

#### **4.2.2. En las importaciones**

La participación de las importaciones de celulares frente a las importaciones totales ha tenido una tendencia decreciente a lo largo del período 2010-2013.

En el año 2010 la importación de celulares tuvo una participación del 1,61% en el total importado nacional, para el año 2011 la importación de celulares sostuvo la importación total nacional en 1,25% la contracción obedece a la medida restrictiva adoptada por el actual gobierno para estimular la producción nacional.

Para el año 2012 la participación de importaciones de celulares en el total importado fue de 1,05% y finalmente para el año 2013 la participación fue de 0,65%, ya que los rubros que tuvieron mayor participación porcentual en el total importado fueron máquinas para la construcción, insumos, capital de trabajo y consumo.

#### **4.3. En el empleo**

Sin lugar a dudas los temas laborales no han sido la excepción a las reformas legales, que ha iniciado el Gobierno nacional. Uno de los mayores logros en materia laboral fue la eliminación y prohibición de la intermediación, tercerización laboral y el contrato por horas que se concretó con el mandato N° 8, el 30 de Abril del 2008, lo cual tuvo el apoyo rotundo de las organizaciones laborales.

Si bien es cierto, el mandato constituyente N° 8 apunta a eliminar la precariedad laboral impuesta por el Neoliberalismo en el Ecuador, pero no es menos cierto que ahora el reto de las autoridades es realizar un riguroso control para que este mandato se cumpla en todos los parámetros, y de esa manera evitar que empresarios burlen la voluntad política de la constituyente.

Para ello, el Ministerio de Trabajo y Empleo cuenta con un equipo de inspectores y personal de apoyo responsable de realizar un seguimiento y monitoreo para que el mandato sea aplicado en su totalidad.

Del mismo modo, es primordial que los empleados en general se constituyan en revisores, de esta manera cualquier corrupción que quiera pasarse sea evidenciada en el momento y estrictamente multada.

Con el objetivo de impulsar el trabajo y la fuerza laboral, se garantiza la jornada parcial prevista en el artículo 82 del Código del Trabajo y todas las demás formas de contratación expuestas en dicho cuerpo legal, en la que el empleado disfrutará de sostenibilidad laboral en el largo plazo y tendrá derecho a una remuneración.

El 1 de Mayo del 2008 los sindicatos, comités de empresas y en general todas los grupos laborales apoyaban y estaban a favor de la tercerización, resulta relevante hacer un análisis acerca de las ventajas y desventajas de esa política.

El hecho de pasar desapercibidos los beneficios sociales, el contrato por horas y no pagar impuesto, es eminentemente responsabilidad propia de los patrones y no de la imagen y concepto de empresas fantasmas, de una intermediación financiera, y que esta medida no caiga en los más pobres, los trabajadores del Ecuador que buscan un sustento diario para sus familias.

Sin lugar a dudas esta política influenció en el crecimiento del desempleo al cierre del tercer trimestre del 2008 en 7,10% y llegó al tercer trimestre del 2009 a 9,10%. (Ver Gráfico N.-6), sin embargo logró a recuperarse abriendo fuentes de empleo para el 2010 y 2011.

Con el mandato N° 8 se crea una nueva figura que es la Prestación de Servicios Complementarios, que corresponden exclusivamente a las actividades de vigilancia, alimentación, mensajería y limpieza, las mismas

que deben estar aprobadas por el Ministerio de Relaciones Laborales para ejercer sus actividades.

Mediante este esquema la empresa puede contratar los servicios antes mencionados por otra compañía o persona que esté autorizada para ello.

Otra política a favor de los trabajadores fue la publicación de la Ley que crea la licencia por paternidad, con esta Ley el padre tiene derecho a una licencia con remuneración de diez días por el nacimiento de su hijo o hija mediante parto normal, mientras que en los casos de nacimientos múltiples o por cesárea la licencia es de quince días.

Y en aquellos casos en que la hija o hijo haya nacido prematuro o con alguna complicación, la licencia se extiende por ocho días más, y cuando la hija o hijo haya nacido con una enfermedad degenerativa, terminal o irreversible, o con un grado de discapacidad severa, el padre podrá tener una licencia con remuneración por hasta veinticinco días.

Asimismo, se creó la licencia por adopción, en cuyo caso los padres que van a adoptar hijos tienen derecho a una licencia con remuneración por quince días, los mismos que empezarán a partir de la fecha en que la hija o hijo le fueren legítimamente entregado.

En esta misma reforma legal se le otorgó el derecho a la trabajadora y el trabajador para gozar de una licencia con sueldo de veinticinco días, en caso de que su hijo se encuentre hospitalizado o con patologías degenerativas, esta licencia se podrá tomar en forma consecutiva o alternada.

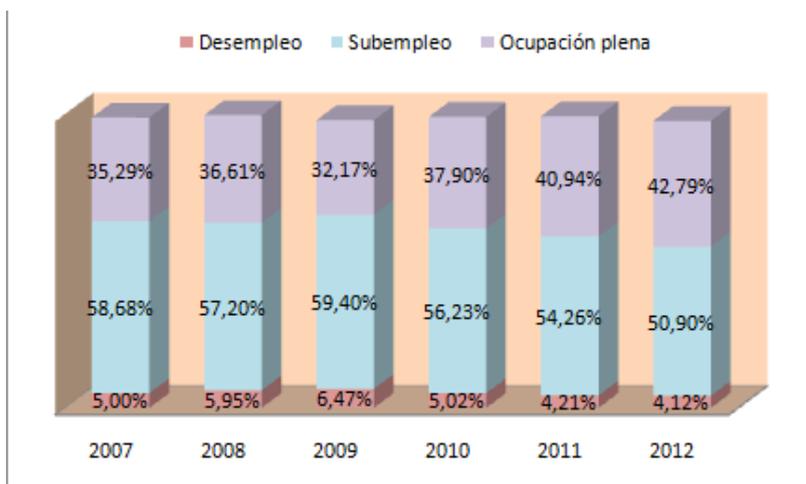
Otra reforma importante es la del pago mensual de los fondos de reservas directamente a los trabajadores, a partir del 1 de agosto del 2011, en un monto equivalente al 8,33% de su remuneración, salvo que el mismo trabajador solicite a través de la página web del IESS que dicho pago no se realice, este lo podrá acumular al próximo año.

Finalmente, se debe rescatar las implicaciones laborales de la Ley de Equidad Tributaria, que permiten que los trabajadores pueden deducir hasta el 50% del total de los ingresos gravados, con sus gastos personales que hayan proyectado por concepto de salud, educación, vivienda, alimentación y vestimenta.

El siguiente gráfico muestra la evolución del empleo, subocupación y desempleo que ha tenido el Ecuador en los últimos años, el más bajo de América Latina, políticas laborales hicieron disminuir este indicador, entre las cuales se destaca el Mandato N° 8, erradicando la precarización laboral, formalizando puestos de trabajos eventuales, con salario digno y justo para los ecuatorianos.

**Gráfico N° 17**

**Evolución de los indicadores laborales. Ecuador 2007-2012.**



**Fuente:** Inst. Nacional de Estadísticas y Censos INEC. Cifras correspondientes al tercer trimestre.  
**Elaboración:** Autor.

La media de desempleo en el Ecuador en los períodos comprendidos entre 2007-2012 fue de 5,13% de la PEA<sup>13</sup>. El desempleo es el más bajo

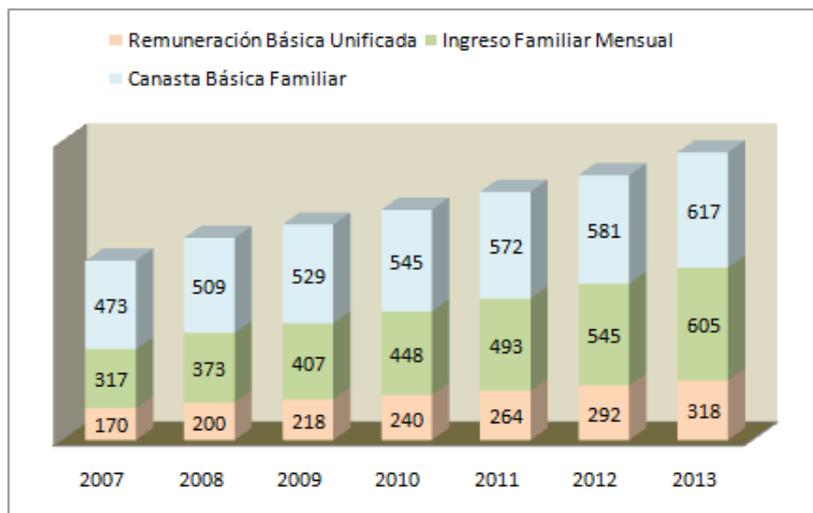
<sup>13</sup>Población Económicamente Activa: Cantidad de personas que se han incorporado en el mercado de trabajo, es decir, que tienen un empleo o que lo buscan actualmente.

de América Latina, ha disminuido al pasar de 5,00% en el 2007 a 4,12% en el 2012, gracias a las medidas gubernamentales implantadas.

En cuanto a la ocupación plena ha ido aumentando al pasar de 35,29% en el 2007 a 42,79% en el 2012, es decir ha aumentado 7,5% a lo largo del período. La subocupación ha disminuido, como políticas de competitividad es un elemento vital las políticas laborales, el subempleo ha pasado de 58,68% en el 2007 a 50,90% en el 2012.

### Gráfico N° 18

#### Evolución de la Remuneración Básica Unificada, Ingreso Familiar Mensual y Canasta Básica Familiar. Ecuador USD 2007-2013.



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. Cifras sociales 2007-2013.

**Elaboración:** Autor.

Los salarios en el Ecuador han ido evolucionando de manera positiva, cada año suben, satisfaciendo poco a poco la canasta familiar básica<sup>14</sup>.

Todos estos indicadores han ido en aumento, el sueldo unificado en el Ecuador, en el período 2007-2012 promedia \$218.4 por mes, cabe señalar que para el 2013 el sueldo subió a \$318 mensuales.

<sup>14</sup>Es el conjunto de bienes y servicios indispensables para que una persona pueda cubrir sus necesidades a partir de su ingreso.

La canasta familiar, así mismo tiene una tendencia creciente, debido al incremento de los precios de bienes que conforma esta canasta producto de la inflación generada.

El sector que registró un mayor componente del salario fue el tecnológico (6,63%). En el 2012 los empleadores aumentaron sueldos en 5,37%.

Los trabajadores en Guayaquil tuvieron un mejor año en términos salariales, pues sus ingresos aumentaron un 6% en el 2011, mientras que en la capital se registró un aumento de 5,41%.

Fueron los resultados de la Encuesta Anual de Remuneraciones presentados por la consultora PriceWaterhouseCoopers (PwC).

Otro importante indicador es el incremento de salarios que denotaron las compañías multinacionales con un 6,04%. En las nacionales el comportamiento fue más lento: 5,58%.

La investigación además sectorizó los aumentos salariales, es por esto que logró determinar el aumento del salario en el sector tecnológico.

Otros sectores de mayor importancia que tuvieron incrementos salariales fueron: Industria Comercial: (6,29%), el sector de servicios (5,99%), petróleo (5,89%), seguros (5,79%), publicidad (5,70%), bancario (5,34%), y finalmente el automotriz (4,72%).

El salario digno corresponde a una remuneración que cubra por lo menos las necesidades básicas de una persona y una familia determinada por el valor de la canasta básica, esta compensación económica deben cancelar los patronos a sus empleados.

El salario digno está determinado por el Ministerio de Relaciones Laborales y el cálculo se obtiene al dividir el costo promedio de la canasta básica familiar para el número de perceptores del hogar y multiplicado por el ingreso promedio familiar.

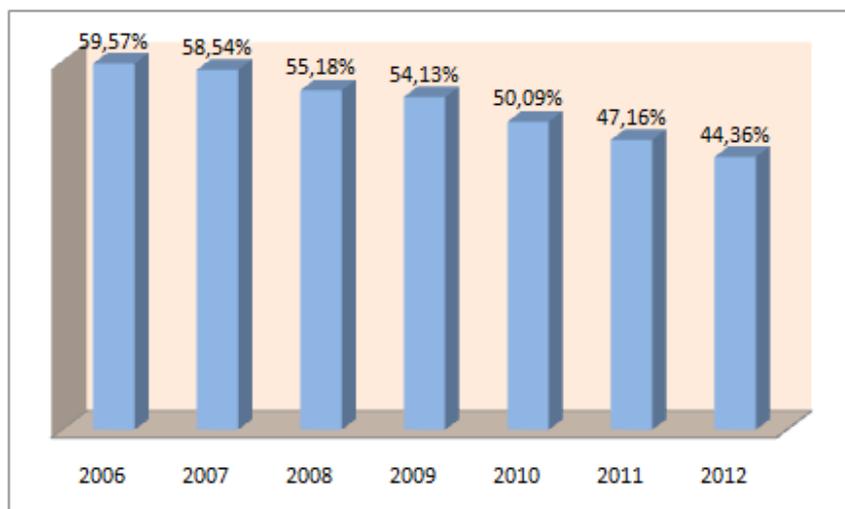
Desde 2012 las empresas tuvieron que pagar la compensación a sus empleados cuyos salarios (contabilizando los ingresos proporcionales de los décimos, bonos, fondos de reservas, entre otros), no llegan al estimado por el Código de la Producción representado a finales del 2010.

En el 2011 fue de \$350,70 valor que se calcula con una división entre la canasta básica familiar y 1,6 que es el número de perceptores del hogar. Según la página web del Ministerio de Relaciones Laborales para facilitar el cálculo de compensación se ha habilitado la calculadora del Salario Digno en [www.mrl.gob.ec](http://www.mrl.gob.ec)

El Código de la Producción indica que si los salarios de los trabajadores no llegan a ese margen las empresas tienen que compensar a los trabajadores con la diferencia y restar esa cantidad a las utilidades. Es así, que en la plataforma para hacer la valoración del salario digno las empresas pueden ingresar sus formularios de utilidades.

Hay que destacar en los aspectos sociales que la pobreza descendió en las zonas rurales, tradicionalmente las más excluidas, entre las cuales se resalta la pobreza agrícola, como porcentaje de personas pobres de la Población Económicamente Activa PEA, en la agricultura, como se puede analizar en el siguiente gráfico:

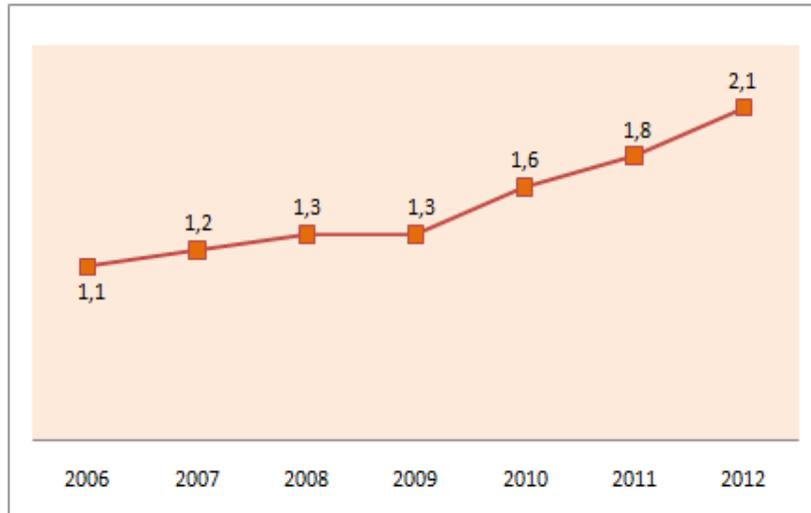
**Gráfico N° 19**  
**Pobreza Agrícola en el Ecuador**  
**Porcentaje de personas pobres de la PEA Agrícola**



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC-ENEMDUR, 2006-2012.  
**Elaboración:** El Autor

La pobreza en el sector agrícola se redujo en 15,21% al pasar de 59,57% a 44,36% en el año 2006-2012, respectivamente. A lo largo del período 2006-2012 la pobreza extrema concentrada en el sector agrícola se ha tenido tendencia decreciente, gracias entre otras cosas al incentivo gubernamental del Bono de Desarrollo Humano, que subió al doble de la cobertura en todo el Ecuador, como se puede evidenciar en el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 20**  
**El Bono de Desarrollo Humano en el Ecuador**  
**Millones de beneficiarios**



**Fuente:** Programa de Protección Social PPS, [www.pps.gob.ec](http://www.pps.gob.ec). 2006-2012.  
**Elaboración:** El Autor

El Bono de Desarrollo Humano BDH, pasó de 15 a 35 dólares mensuales. Y más de un millón de ecuatorianos se benefician en situaciones de extrema pobreza, ellos son los que reciben el bono.

Ha pasado de 1,1 millones de beneficiarios a 2,1 millones de personas desde el 2006-2012 respectivamente, es decir, se han duplicado los beneficiarios.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones

Una vez concluido el tema denominado: Política comercial de celulares en el Ecuador y su incidencia en la economía nacional. Período: 2010-2013, se derivaron las siguientes conclusiones:

- El objetivo general se ha cumplido debido a que se analizó la política comercial de celulares y la incidencia en la economía nacional en el período 2010-2013, dicha medida sirvió para estimular la producción nacional y equilibrar el déficit comercial en el Ecuador.
- La hipótesis del estudio investigativo también se cumplió al señalar que: Las restricciones arancelarias y los cupos impuestos a bienes de consumo de celulares redujeron los saldos de la balanza comercial, provocando un dinamismo en la economía ecuatoriana en el período 2010-2013. Siendo las importaciones de celulares uno de los rubros que ayudó a mantener un menor peso porcentual en las exportaciones totales nacionales y en los saldos comerciales del período analizado.
- La economía ecuatoriana es sostenida y se mantiene a flote gracias a los ingresos petroleros y a la alta recaudación de impuestos ubicándole en el segundo rubro de importancia para el país, desplazando así los ingresos por remesas que habían ocupado en años atrás, sin quitarle la importancia que cumplen estos flujos migratorios. Hay que destacar también el nuevo modelo que está predominando en el país y es el de sustituir importaciones, es decir, producir lo que antes se importaba al Ecuador y provocaba déficit en los saldos comerciales.

- Producir en la medida que se cuente con la capacidad instalada suficiente, una excelente mano de obra calificada y el acceso a la información y tecnología que se requiere para poder ser productivo y competitivo en el mundo globalizado a nivel internacional.
- Uno de los grandes aspectos que ha permitido mantener relativa calma en la producción nacional, ha sido la implementación del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, donde Ecuador apunta a reestructurar la matriz productiva y digital, mediante un modelo de sustitución por importaciones, es decir, Ecuador incentiva la producción nacional, para que, se deje de importar en grandes cantidades, y se exporte más y mejor, en cantidades mayores, esto hace que el saldo de la balanza comercial total sea favorable, que exista superávit comercial, asimismo, con el Código Orgánico de la Producción, se diversifica los productos no tradicionales, es decir, productos diferentes al petróleo, esto ayudará a dejar de depender tanto del petróleo compensando los saldos en balanza comercial no petrolera.
- En los últimos años es evidente el modelo de desarrollo económico del Ecuador, que, aparte de incentivar la producción sustituyendo importaciones, también apunta al sector social, dando prioridad a los seres humanos antes que el capital, instaurando un nuevo concepto capitalista, denominado “socialismo del siglo XXI”, esto hace que países como España vean al Ecuador como un modelo de estabilidad macroeconómica, que ha podido soportar la actual crisis europea.
- La inversión en infraestructura y proyectos que ayudarán a ser más competitivos ha sido uno de los pilares fundamentales de la economía ecuatoriana. Uno de los proyectos más expectativos y que generó Inversión Extranjera Directa IED, especialmente de China, fue el proyecto hidroeléctrico Coca-Codo Sinclair, el cual, se encuentra en su fase de construcción, de acuerdo con estudios

realizados, Ecuador dejará de depender de energía de Colombia, y pasará en el 2017 a exportar energía. Asimismo, otro de los proyectos de renombre es la “Refinería del Pacífico”, la cual, estará ubicada en el sector “El Aromo”, permitirá que Ecuador deje de importar motores de combustión: plásticos, gasóleo, gasolina, etc. Todos estos proyectos hacen al Ecuador más competitivo, y lo hacen insertar cada vez más al mercado mundial.

## **Recomendaciones**

Luego de haber concluido con el trabajo investigativo, se procede a recomendar a los siguientes agentes involucrados:

- Al Gobierno, como ente regulador, que impulsa una política comercial de protección a la producción nacional, que también busque el acompañamiento de esa política con el sector social es decir, analice y estructure fuentes de empleo, crear capacitaciones de ensamblaje de celulares subsidiadas por el gobierno lo que ayudará a crear nuevas plazas de trabajo en el país.
- A las familias, que son el pivote fundamental, las que buscan generar ingresos mediante la producción, restringiendo las importaciones de celulares existirá un mayor control en el contrabando del mismo y estimulará empleos indirectos como reparaciones de celulares, ventas y ensamblaje de equipos que servirán como ingresos familiares y formas de actividad económica en el país.

Que tengan capacidad de ahorro con ese dinero, para que emprendan un micro negocio, en sus hogares o fuera de ellos, fomentando el empleo dentro del hogar.

- A las empresas financieras (públicas y privadas), que prestan los servicios de crédito para la creación o ensamblaje de celulares

nacionales, con el fin de producirlos a nivel nacional y consumirlos en el Ecuador, para luego generar en el mediano y largo plazo exportaciones a países vecinos.

- Aprovechar el nuevo cambio de la matriz productiva nacional en el país para el año 2016 cuando empiecen a generar y accionar las centrales hidroeléctricas en el país. El Ecuador mantendrá un exceso de energía gracias a estas mega obras, aprovechando dicha energía para producir mayor tecnología en equipos de celulares digitales, aparatos de software entre otros.
- A los ecuatorianos, que piensen siempre en el ahorro familiar, y en buscar producir para el Ecuador con un capital productivo, para luego exportar sus bienes, el cual generará empleo, mediante financiamiento gubernamental, recordando siempre que sus familias los esperan con esperanzas en un futuro tranquilo.
- El Ecuador y en especial la población debe tener cuidado en no caer en un círculo vicioso de consumismo al tener un mayor poder adquisitivo, sino que por otro lado, acompañe dicho consumismo con productividad mediante inversión productiva dentro de la nación.
- Se debe estimular en el Ecuador una cultura de ahorro e inversión, manteniendo planes y proyectos directos con la Secretaría de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), con la Economía Popular y Solidaria, o el Ministerio de Producción, estas instituciones ayudarán a esquematizar los proyectos y programas que generarán empleo en el mediano y corto plazo y con capital propio, ligados al nuevo cambio tecnológico e industrial que propone el actual gobierno.
- Las familias ecuatorianas, no deben caer en el círculo vicioso del consumismo, no deben gastarse el dinero ahorrado porque aumentará la pobreza y las escasez de recursos, esto es un grave

error que se debe de corregir en el corto plazo, el dinero debe ser invertido en planes o proyectos productivos, digitales, producción de celulares, tecnología, en el sector comercial, entre otros.

- Al Gobierno, instituciones privadas (de financiamiento y producción) y a la población ecuatoriana en general, tomar medidas como el Informe Técnico Nro. MCPEC-COMEX-2014-0005-IT del COMEX respecto a ampliación al cupo de importación de cantidad de celulares con tecnología 4G como una oportunidad de crecimiento, ya que siendo esta tecnología la que soporta Banda Ancha se pueden expandir las barreras productivas con el exterior adaptándonos aún más a la Globalización.

## Bibliografía

- *Acosta Alberto*. “TLC, más que un tratado de libre comercio., FLACSO, 2005, Quito-Ecuador.
- *Arias Barriga*. “Arancel de importaciones del Ecuador”. Editores S.A. PUDELECO Ecuador, 2009, Quito-Ecuador.
- *Asamblea Nacional*. “Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular”, Registro Oficial N°444, Noviembre 2011 Quito-Ecuador.
- *Asamblea Nacional*. “Ley de Planificación y Finanzas Públicas”, Registro Oficial N°306, Octubre 2010 Quito-Ecuador.
- *Asamblea Nacional Constituyente*. “Agenda de la Política Económica para el Buen Vivir” 2011-2013.
- *Asamblea Nacional*. “Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones”, Registro Oficial N°351, Diciembre 2010 Quito-Ecuador.
- *Banco Central del Ecuador*. “Boletines estadísticos #1880 y 1898”, octubre 2008-abril 2010. Quito-Ecuador.
- *Banco Central del Ecuador*. “Memorias del Gerente General” 2000-2008. Quito-Ecuador.
- *Banco Central del Ecuador*. “Notas técnicas N.-74” Noviembre 2003. Quito-Ecuador.
- *Banco Central del Ecuador*. “Revistas cuestiones económicas”, volumen 23, 2007. Quito-Ecuador.
- *Banco Central del Ecuador*, Una propuesta de Plan Estratégico de Desarrollo, de largo plazo para el Ecuador.- Diagnóstico y sugerencias de Política Económica para llevar la productividad y competitividad de la Economía Ecuatoriana, Quito 2002.
- *Benavides Espíndola Olga*. “Competencia y competitividad” Editorial McGraw-Hill, 2002, Medellín-Colombia.
- *Cámara de Industria de Guayaquil*. “Expectativas de la economía ecuatoriana y su situación al cierre del 2011” documento, 2011. Guayaquil-Ecuador.

- *Cámara de Industria de Guayaquil*. “Indicadores macroeconómicos y políticas aplicadas en Ecuador” documento, 2012. Guayaquil-Ecuador.
- *Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL*, “Promoción del desarrollo económico mediante la integración de políticas ambientales y sociales en América Latina y el Caribe”, 2004-2005.
- *Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL*, “Santiago de Chile, Fomentar la Coordinación de las Políticas Económicas en América Latina”, año 2005.
- *Cuadrado Juan*. “Introducción a la Política Económica” Editorial McGraw-Hill, tercera edición, 1995, España.
- *Dornbusch Rudiger, Stanley Fischer*. “Macroeconomía”, Primera edición, McGraw-Hill Latinoamericana S.A., 2002, Colombia.
- *Galindo, Miguel Ángel*. “Lecciones de política macroeconómica”, Editorial ESIC, 2010. España.
- *Instituto Ecuatoriano de Economía Política*. “El futuro de la dolarización”, folleto, 2006. Quito-Ecuador.
- *Keynes, John Maynard*. The General Theory of Employment, Interest and Money (Teoría General del Empleo, el Interés y el Dinero). The Collected writings of John Maynard Keynes. VII. Cambridge University Press, 2003.
- *Observatorio de la Política Fiscal*. “Reporte macroeconómico”, 2012 [www.observatoriofiscal.org](http://www.observatoriofiscal.org) Quito-Ecuador.
- *Ordoñez, Darwin*. “El comercio exterior del Ecuador. Análisis del intercambio de bienes”. Editorial NORMA, 2006. Medellín-Colombia.
- *Plan Nacional de desarrollo Año 2009 – 2013* Senplades. Quito - Ecuador.
- *Revista Gestión*. “¿Es la dolarización una bomba de tiempo?” Editorial Dimensiones N.-92. Quito-Ecuador.
- *Roces Wenceslao*. “Manual de economía política” Editorial GRIJALBO, 2002. S.A. México, D.F.

- *Universidad de Guayaquil*. Facultad de Ciencias Económicas. “Introducción a la Teoría Económica”, 2001. Guayaquil-Ecuador.
- *Varela M y F. Varela*. “Sistema monetario y financiero internacional”. Ediciones Pirámide, 1996, Madrid-España.
- *Viteri, Galo*. “La economía ecuatoriana en el período 2006-2011” documento, 2011. Quito-Ecuador.
- COMEX. “Informe Técnico Nro. MCPEC-COMEX-2014-0005-IT”. 2014